



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN

DE

TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Denominación del Título:

Máster Universitario en Investigación en Psicología de la Salud por la Universidad de Málaga

Rama de Conocimiento:

Ciencias de la Salud

Centro responsable:

Facultad de Psicología



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano / Director de Centro)

Apellidos:	Almaraz Carretero		
Nombre	Julián	NIF:	06938507M
Centro responsable del título:	Facultad de Psicología		

1.0.1.- COORDINADOR/A ACADÉMICO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Apellidos y Nombre:	López Martínez, Alicia Eva	NIF:	25085933V
----------------------------	----------------------------	-------------	-----------

1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

Denominación del título:	Máster Universitario en Investigación en Psicología de la Salud por la Universidad de Málaga
---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

Centro/s donde se impartirá el título:	Facultad de Psicología
-----------------------------------------------	------------------------

Universidades participantes (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia):	Presencial
-------------------------------------------------------------------------	------------

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	30

1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

Número de créditos ECTS del título:	60
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo (En todo caso, permitir estudios a tiempo parcial):	30

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

1.5.1.- NORMAS DE PERMANENCIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.



1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET	
Orientación (<i>Profesional, investigadora o académica</i>):	<i>Investigadora</i>
Profesión regulada para la que capacita el título:	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	<i>Lengua Española</i> <i>Lengua Inglesa</i>

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Bolonia (1999), el posgrado, segundo nivel de las enseñanzas universitarias, conducirá a la obtención de los títulos de Master y/o Doctor. En España por el momento el principal marco de referencia en esta cuestión es el Real Decreto del 29 de Octubre de 2007 por el que se Establece la Ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30 octubre 2007). Según este Real Decreto, las enseñanzas de Master tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. De cualquier modo, el proceso de adaptación de los estudios de tercer ciclo (particularmente los Doctorados con Mención de Calidad) al modelo del Espacio Europeo de Educación Superior se inicia previamente, según se refleja en los Reales Decretos de 16-Diciembre 1509/2005 y de 9-Febrero 189/2007, de acuerdo a los cuales se organizan las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de master y doctor

Como se recoge en el informe Trends 2003: Progress towards the Higher Education Area, realizado por la European University Association, en algunos países, entre ellos España, los estudios de Grado se contemplan sólo como un paso preliminar para los estudios de post-gradado y con un valor orientador. Sólo un 7% de las Instituciones de Enseñanza Superior encuestadas consideran que los estudiantes puedan finalizar sus estudios "sólo" con la obtención del grado. Así pues, la introducción de los nuevos títulos oficiales de Máster, con orientaciones diversas tanto profesionales como investigadoras y su adecuada coordinación con el doctorado, supone un nuevo enfoque de los estudios de posgrado oficiales en España y una oportunidad que permitirá a las universidades españolas diseñar, de manera flexible y adaptada a nuestros perfiles específicos, programas de posgrado relevantes y atractivos en el Espacio Europeo Internacional de la Educación Superior. Como refleja el estudio sobre los Masters y Posgrados en la Unión Europea (2002)¹ realizado por la European University Association aunque en algunos países la diferenciación entre posgrados académicos, de investigación y más profesionales parece ser irrelevante, en otros países se distingue claramente entre un formato académico-investigador y otro profesional.

Los descriptores de Dublín (2002)², procedentes del Proceso de Bolonia de convergencia europea de estudios universitarios, buscan identificar la naturaleza del conjunto de un nivel formativo para su cualificación. Así, las cualificaciones para obtener el Doctorado, se daría en aquellos alumnos que:

1. Hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
3. Hayan realizado una contribución a través de una investigación original que

¹ E.U.A. (2002). *Survey on Master Degrees and Joint Degrees in Europe*. Bruselas: Ministry of Science, Technology and Innovation.

² VV.AA. (2002). *Towards the European Higher Education Area. Bologna Process*. Bruselas: Ministry of Science, Technology and Innovation.

amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

4. Sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

5. Sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

6. Se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Siguiendo la propia definición que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos (COP, 1998)³: “El psicólogo, tanto por tradición histórica como por formación facultativa, está orientado a la investigación. De hecho, esta actividad es una característica del psicólogo en relación con los demás profesionales de la salud y así la investigación ha llegado a constituir una contribución reconocida (...)”.

Por tanto, entre las herramientas básicas para el trabajo profesional del propio psicólogo/a se incluye la investigación sobre su labor diaria y su efectividad. Un Master de Investigación como éste permitiría dotar de estas herramientas para la planificación de proyectos de investigación en los contextos donde la labor del psicólogo de la salud tiene lugar, así como la gestión y realización de esas investigaciones en el campo aplicado, donde hacen falta investigadores y clínicos que sepan simultanear ambas funciones.

El Máster de Investigación en Psicología de la Salud que aquí se presenta parte de programas de doctorado y de posgrado, algunos de los cuales iniciaron su andadura hace dos décadas. No obstante, y como antecedentes inmediatos, cabe destacar los cursos de doctorado que a continuación se mencionan y que reflejan que la Psicología de la Salud es objeto de estudio en varios equipos de investigación integrantes del Máster:

Bienios 1999/01, 2000/02 y 2001/03: Investigación en Psicología Clínica y de la Salud (Curso de Doctorado).

Bienio 2002/04: Intervención en desafíos y crisis vitales (Curso de Doctorado).

Bienio 2003/05: Psicología Clínica y de la Salud (Curso de Doctorado).

Bienio 2004/06: Investigación en Procesos Básicos e Intervención en Psicología Clínica y de la Salud, Curso de Doctorado con Mención de Calidad de ANECA.

Bienio 2005/07: Investigación en Procesos Básicos e Intervención en Psicología Clínica y de la Salud. Renovación de la Mención de Calidad de la ANECA.

Bienio 2006/08: Investigación en Procesos Básicos e Intervención en Psicología Clínica y de la Salud. Renovación de la Mención de Calidad de la ANECA.

Bienio 2008/10: Investigación en Psicología de la Salud, Programa Oficial de Posgrado de la Universidad de Málaga.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Como parte del Proyecto Piloto de Posgrado de carácter interuniversitario que coordinó el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UMA, y que se presentó ante la Junta de Andalucía en Septiembre del 2005, se realizó una importante labor de obtención de información sobre la situación de los Posgrados en Europa. Esta tarea consistió en buscar información a través de Internet con todos los descriptores relativos a posgrados, master, doctorados y Psicología, y más específicamente a Psicología de la Salud. De esta forma se detectaron y

³ VV. AA. (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.

revisaron 16 Programas Europeos de Posgrado, la mayoría de ellos en Reino Unido, aunque también de Irlanda, Bélgica, Holanda y Alemania. En resumen de toda esta información, se detectaron Programas de Posgrado de 2 y 3 años, con una diferenciación en su mayoría entre Master y Doctorados. En todos ellos, el Programa de Doctorado era superior en especialización y requería un Master previo para poder realizarlo. Además, tenían el requisito para obtener la titulación de presentar una Memoria Final de Investigación o de Master. Los títulos en su mayoría (10 titulaciones) recogían sólo el título de Master o Doctorado en Psicología Clínica, mientras los demás incorporaban también términos como Clínica y Salud o Salud Mental. Un aspecto importante, también a resaltar, es que en su mayoría había fuertes criterios de selección para entrar, con exámenes, demostración de determinadas habilidades, curriculum, etc., y por tanto el número de alumnos aceptados no suele superar el número de 20, incluso en algunos sólo 10 alumnos.

A nivel nacional, como ya se ha señalado, el Colegio Oficial de Psicólogos considera que la investigación es parte primordial del perfil de estos profesionales. No en vano, actualmente en la Comunidad Autónoma Andaluza, se imparte casi una veintena de Másteres relacionados con la Psicología de la Salud entre los que cabría citar, por su similitud en contenidos con el que aquí se presenta, el “Máster en Análisis funcional y contextos clínicos y de la salud” (Universidad de Almería), el “Máster en Investigación y avances en psicología de la salud, evaluación y tratamientos psicológicos” y el “Máster en Diseños de investigación y aplicaciones en psicología y salud” (Universidad de Granada) o el “Máster en actuaciones psicológicas en prevención de la enfermedad y promoción de la salud” (Universidad de Jaén). Asimismo, a nivel de otras comunidades autónomas cabe destacar el “Máster en investigación en psicología de la salud” (U. Autónoma de Barcelona), el “Máster en Psicología de la Salud” (U. Miguel Hernández de Elche), el “Máster en Psicología Clínica y de la Salud” (Universidad de La Laguna) y el “Máster en Psicología Clínica y de la Salud” (Universidad de Murcia). En Europa se constituyó en 1986 la Sociedad Europea de Psicología de la Salud estando entre sus objetivos la promoción de la investigación empírica y teórica en este ámbito. Asimismo, es larga la tradición de la Psicología de la Salud en Estados Unidos, donde se imparten varios programas de investigación predoctorales bajo esta temática (v. gr. Universidad de Arizona del Norte, Universidad de California o Universidad de Nuevo Méjico).

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

Desde el año 1986, primera promoción de la Licenciatura de Psicología en la Universidad de Málaga, el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, que actualmente se constituye en Departamento responsable del Máster que se presenta, viene impartiendo sistemáticamente un programa de doctorado. Dicho programa siempre ha sido presentado y debatido en el seno del Consejo del mencionado Departamento. La incorporación en el bienio 2004/06 de profesorado del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, del Departamento de Psicología Básica y del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales para impartir algunos de los contenidos del entonces programa de doctorado, ha conllevado la presentación y debate de éstos en el seno también de dichos departamentos. Desde que se aprobó el Posgrado de Investigación en Psicología de la Salud, además de los Departamentos implicados, ha sido la Junta de Centro de la Facultad de Psicología la responsable de la aprobación de los contenidos del Posgrado, de acuerdo a las directrices de la Universidad de Málaga. Asimismo, en el momento de la conversión



del programa de doctorado en posgrado de investigación, se constituyó una Comisión integrada por representantes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios de dicho posgrado, en el seno de la cual se han presentado y debatido igualmente los contenidos del programa formativo.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

El propio Ministerio de Sanidad y Consumo elaboró una “*Guía para el Programa de Salud Mental en la Asistencia Primaria*” (1989)⁴, que reconoce los problemas psicológicos más significativos, y la necesidad de la intervención psicológica en todos estos problemas. Este documento señala la importancia basada en la investigación que confirma que mucha de la demanda asistencial en Atención Primaria requiere de una intervención psicológica aislada o en combinación con tratamientos médicos. Existe, asimismo, una iniciativa de la Conferencia de Decanos de Psicología, junto con el Colegio Oficial de Psicólogos, y representantes de todas las Universidades españolas con esa titulación, para la creación de un modelo consensuado de Máster de Psicología de la Salud, que tendría fundamentalmente un carácter profesional, o bien combinado profesional e investigador. Nuestra Facultad de Psicología también se ha integrado en ese proceso, presentando propuestas y proyectos más amplios, que integran varios másteres, profesional e investigador, que han partido del primer Proyecto Piloto presentando ante la Junta de Andalucía en Septiembre de 2005. Finalmente, como se ha señalado en el apartado 2.2., en la elaboración del mencionado Proyecto Piloto se efectuó una exhaustiva labor de búsqueda de información sobre otros posgrados europeos con contenidos propios del ámbito de la Psicología de la Salud.

⁴ VV.AA. (1989). *Guía para la elaboración del programa de salud mental en atención primaria de salud*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del Plan Estratégico 2005-2008 se cumple el mandato contenido en el artículo 92 de la Ley Andaluza de Universidades 15/2003 de 22 de diciembre. La primera gran área estratégica del Plan lleva por título Enseñanza-Aprendizaje: hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), pudiéndose enmarcar la presente propuesta como una acción concreta para la consecución de algunos de los objetivos a conseguir en la referida área, como pueden ser la adecuación de los planes de estudio al EEES mediante el diseño y ejecución de un Plan de Adaptación de la Organización y Métodos de Gestión para las enseñanzas de grado, posgrado y propias de la Universidad de Málaga; el establecimiento de la Universidad de Málaga como centro de referencia para la transmisión del conocimiento a su entorno dando respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, potenciando la oferta, organización, coordinación y realización de actividades formativas para titulados y profesionales que favorezca la formación integral a lo largo de toda la vida; la adecuación y mejora continua de la oferta educativa a la demanda a través del diseño de itinerarios curriculares que permitan la especialización, así como la implantación de un programa de fomento, creación, mantenimiento y adaptación de titulaciones de posgrado; y, de forma más concreta, el fomento de programas de posgrado oficial orientados a la obtención de los títulos de Máster y Doctor mediante la adaptación de los actuales Programas de Doctorado al nuevo EEES y el diseño de estudios de posgrado oficial que confieran un valor añadido a los estudiantes para facilitar su inserción laboral.

Partiendo de este planteamiento, el objetivo primordial que guía al Máster de Investigación en Psicología de la Salud es el de una **formación especializada, de carácter científico**, en el ámbito de los contenidos propios de la **investigación** en el seno de la **Psicología de la Salud**, pudiendo optar a obtener la situación de Máster las y los estudiantes que hayan adquirido una serie de competencias generales, que tendrán su reflejo en los siguientes aspectos:

1. Hayan demostrado unos conocimientos y una comprensión que se basa en el nivel típicamente asociado a los grados, y lo superan y mejoran. En este caso el Máster que se presenta supondría una **mayor especialización y profundización** en el **ámbito de la investigación** sobre el conocimiento que los estudiantes ya tienen sobre algunas de las materias que lo integran. Los títulos tanto de los módulos propuestos como de las asignaturas que los conforman ofrecen un panorama claro de esa profundización en temas de investigación en el seno del ámbito de la Psicología de la Salud.
2. Sean capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión para dar **respuesta** a algunas de las **hipótesis** que surgen en el ámbito de la investigación en Psicología de la Salud. En este sentido, se persigue generar en el alumnado un **pensamiento científico, crítico, responsable y social** en dicho ámbito.
3. Tengan la capacidad de **diferenciar conceptos y variables**, así como de **asimilar e integrar información** relevante propia de las diferentes temáticas incluidas en el ámbito de la investigación en Psicología de la Salud.
4. Hayan adquirido y desarrollado la **capacidad para plantear estudios de**

investigación, atendiendo a los diversos diseños posibles, que logren dar respuesta a hipótesis relevantes que surgen en el seno del ámbito en cuestión.

5. Conozcan y muestren tener **habilidades para seleccionar el método estadístico** acorde al diseño de investigación propuesto, así como para utilizar las pruebas estadísticas y los sistemas de análisis de datos necesarios en el ámbito de la investigación en Psicología de la Salud.
6. **Conozcan y sepan utilizar las fuentes bibliográficas** relevantes, lo que implica el dominio de recursos bibliográficos y el conocimiento de las bases de datos en este campo de investigación.
7. Tengan la capacidad de **elaborar informes de investigación**, siguiendo la estructura propia que éstos han de tener lo que, además, implica habilidad de síntesis y de autocrítica sobre las limitaciones de los resultados reflejados en dichos informes.
8. Tengan **habilidades para defender** ante la comunidad científica los **resultados de la investigación**, mediante el uso de lenguaje científico y objetivo.
9. **Ajusten su labor investigadora al Código Deontológico** de la disciplina psicológica.

Los objetivos educativos que conforman el programa persiguen obtener un nuevo profesional de la investigación, que esté informado sobre el campo especializado de la Psicología de la Salud, adquiera competencias para desarrollar un trabajo de investigación con todas las garantías de calidad exigibles, y demuestre todo un conjunto de competencias generales y transversales comunes a cualquier otro psicólogo, pero también una serie de competencias específicas relacionadas con un profesional de la investigación, que finalmente desarrolle una labor creativa e innovadora en las líneas de investigación que integran el Máster.

3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia número 1:	Conocer distintos diseños y procedimientos de planificación y análisis de datos de una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 2:	Diseñar y planificar una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 3:	Saber aplicar los modelos de evaluación en psicología y los instrumentos de recogida de datos.
Competencia número 4:	Saber recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 5:	Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y, a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.
Competencia número 6:	Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de medición adecuados en cada situación o contexto.
Competencia número 7:	Ser capaz de organizar y llevar a cabo sesiones de evaluación, observación y registro de datos.
Competencia número 8:	Conocer y utilizar correctamente el vocabulario

	metodológico de la investigación científica
Competencia número 9:	Conocer e identificar los diseños de investigación.
Competencia número 10:	Conocer y utilizar pruebas estadísticas.
Competencia número 11:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados.
Competencia número 12:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales para la investigación.
Competencia número 13:	Mostrar el dominio de tecnologías informática para el registro y análisis de datos.
Competencia número 14:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 15:	Ser capaz de analizar la bibliografía pertinente a una investigación, realizar análisis y síntesis de la información, valorar críticamente las publicaciones científicas.
Competencia número 16:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos (especialmente informes científicos) y para varios propósitos.
Competencia número 17:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos.
Competencia número 18:	Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia número 1:	Capacidad de comprensión y asimilación de las investigaciones referidas a estudiar la influencia personal sobre la salud comportamental (evaluable en parámetros objetivos de bienestar personal, adaptación social, trastornos de personalidad).
Competencia número 2:	Capacidad de diferenciar conceptos, variables y rasgos de personalidad en las diferentes investigaciones a partir de las publicaciones relevantes al tema.
Competencia número 3:	Capacidad para conectar, relacionar conocimientos aportados desde diferentes perspectivas para obtener una visión más amplia y comprensiva sobre la salud mental.
Competencia número 4:	Capacidad para razonar, detectar variables y procesos de personalidad en los estudios sobre la salud, la madurez, la salud mental y los trastornos psicopatológicos.
Competencia número 5:	Capacidad de creación y diseño de investigaciones correlacionales o experimentales para determinar la influencia de variables personales sobre la salud y la madurez individual.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar un estudio sobre variables estructurales (rasgos y características de personalidad) y procesuales (procesos de afrontamiento) en cualquiera

	de los ámbitos individuales, familiares o sociales.
Competencia número 7:	Ser capaz de identificar los principales errores y sesgos en la realización de juicios y toma de decisiones en el ámbito clínico.
Competencia número 8:	Ser capaz de emplear las principales teorías del razonamiento causal para explicar los juicios diagnósticos, la búsqueda de información y la elección de tratamientos en el contexto clínico.
Competencia número 9:	Ser capaz de identificar y justificar los principales aspectos metodológicos implicados en la investigación de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 10:	Ser capaz de identificar problemas no resueltos en la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 11:	Ser capaz de concebir un proyecto de investigación para mejorar la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico y ser capaz de justificar y defender dicho proyecto.
Competencia número 12:	Ser capaz de exponer oralmente, de forma organizada y eficaz, un proyecto de investigación haciendo uso de los medios de apoyo visuales más comunes.
Competencia número 13:	Ser capaz de abordar el concepto de conducta agresiva desde una perspectiva psicobiológica.
Competencia número 14:	Comprender y ser capaz de interpretar las implicaciones de los resultados obtenidos en la investigación básica con modelos animales de agresión.
Competencia número 15:	Contribuir desde la Teoría y la investigación al trabajo multidisciplinar
Competencia número 16:	Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica en bases de datos informatizadas, sobre los temas específicos del curso.
Competencia número 17:	Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto y a una presentación oral que se adecúe al nivel de su destinatario.
Competencia número 18:	Interés por la investigación y creación de nuevos datos en Psicología (Psicobiología)
Competencia número 19:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
Competencia número 20:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
Competencia número 21:	Habilidad para utilizar programas de software de realidad virtual, tecnología multimedia e instrumentos de realidad virtual
Competencia número 22:	Habilidad para diseñar nuevos experimentos psicológicos con la tecnología disponible para la evaluación y el tratamiento de problemas clínicos
Competencia número 23:	Capacidad para la innovación e imaginación en el uso de nuevas tecnologías, multimedia y realidad virtual en aplicaciones psicológicas

Competencia número 24:	Habilidades de pensamiento crítico en investigación
Competencia número 25:	Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos
Competencia número 26:	Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS
Competencia número 27:	Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
Competencia número 28:	Habilidades de redacción de informes científicos
Competencia número 29:	Capacidad para diferenciar las características y diagnóstico de los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 30:	Capacidad para analizar estudios clínicos y experimentales sobre los tratamientos psicológicos aplicados a trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 31:	Capacidades críticas sobre los tratamientos aplicados y la diferenciación de tratamientos empíricamente comprobados en los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 32:	Capacidad innovadora en la planificación de tratamientos psicológicos eficaces para trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 33:	Capacidad para conocer y utilizar tecnologías de alta resolución para la evaluación fisiológica, neurológica y de aprendizaje en las personas con problemas obsesivo-compulsivos.
Competencia número 34:	Capacidad para diseñar y realizar una investigación propia sobre tratamientos psicológicos eficaces en trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 35:	Capacidad para diferenciar las características y diagnóstico de los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 36:	Capacidad para analizar estudios clínicos y experimentales sobre los tratamientos psicológicos aplicados a trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 37:	Capacidades críticas sobre los tratamientos aplicados y la diferenciación de tratamientos empíricamente comprobados en los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 38:	Que el alumno comprenda la importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, la salud física y el apoyo social.
Competencia número 39:	Que el alumno se familiarice con las diferentes formas de evaluación de la inteligencia emocional, sus ventajas y desventajas, y sepa diferenciar en qué condiciones serán más útiles unos y otros acercamientos evaluativos.
Competencia número 40:	Que el alumno conozca y diferencie los modelos teóricos existentes en inteligencia emocional de los propuestas más pseudocientíficas y carentes de rigor.
Competencia número 41:	Que el alumno aprenda los diferentes programas de desarrollo y formación de inteligencia emocional existentes y ponga en prácticas algunas actividades dirigidas al desarrollo de habilidades básicas de percepción, comprensión y regulación emocional
Competencia número 42:	Que el alumno integre los conocimientos adquiridos sobre inteligencia emocional a fin de aplicarlos en la creación de



	programas dirigidos al desarrollo de estilos de vida saludable
Competencia número 43:	Capacidad para analizar los estudios publicados sobre las intervenciones psicológicas en problemas de dolor, los principales conceptos médicos al respecto y el modelo teórico de diátesis-estrés
Competencia número 44:	Capacidad para delimitar las variables psicológicas (afrentamiento, estilos, situación emocional, creencias, etc.) que podrían influir en los perfiles psicopatológicos y experiencias relacionadas con el dolor crónico
Competencia número 45:	Capacidad de planificación y proyección de las técnicas psicológicas para mejorar los problemas de dolor crónico
Competencia número 46:	Capacidad para investigar sobre estrategias psicológicas relacionadas con el dolor crónico, salud física, calidad de vida en enfermos crónicos
Competencia número 47:	Capacidad para comprender la diabetes desde un enfoque integral y multidisciplinar Habilidad para la solución de problemas relacionados con el abordaje de la DM1.
Competencia número 48	Capacidad para reflexionar sobre temas relacionados con la diabetes desde este enfoque.
Competencia número 49:	Interés por la ciencia aplicada a la salud (diabetes tipo 1)
Competencia número 50:	Habilidad para aplicar los conocimientos del curso en el trabajo de investigación planteado sobre DM1
Competencia número 51:	Habilidad para la comunicación, y comunicarse con expertos
Competencia número 52:	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar en temas de salud y DM1

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

2. PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.pop.uma.es>

3. PORTAL WEB DEL MÁSTER

La Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga ha creado para este Máster la siguiente dirección WEB: <http://www.uma.es/petra/posgrado/MasterInvestigacion/Index.html>. Desde este sitio se podrá obtener información sobre la preinscripción, matriculación, las ayudas y becas que convocan las diferentes Administraciones Públicas para la realización de estudios de posgrado.

4 REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (<http://www.pop.uma.es>).

5. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados en el curso 2009-2010.

4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.

Ver siguiente apartado (4.2)

4.1.5.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

El Máster se anunciará y publicitará con antelación a través de carteles, pósters y dípticos en la propia Facultad de Psicología, dirigido hacia los estudiantes que terminan la licenciatura o el grado. También se anunciará en Internet a través de la

página propia de la UMA en la sección de Posgrados (www.pop.uma.es), y la página propia del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (www.uma.es/petra/posgrado). Por otro lado, se utilizará publicidad institucional a través de periódicos y anuncios en los buscadores temáticos de Internet.

Toda la información del Máster, sobre la forma de acceso, requisitos, trámites de preinscripción, documentación, listados de aceptados, plazos de matriculación, etc., estará también disponible en la página web propia del Departamento y del Máster. Esta información se dará también personalmente desde la Secretaría del Departamento, desde la propia Facultad y a través de la Coordinadora del Master, en su momento.

Durante todo el curso, esta página web pública del Máster y el sistema de apoyo a la docencia de la UMA a través de Moodle, mostrarán de forma continuada, semana tras semana, toda la información que se produzca sobre el Máster. Por ejemplo, todas las ayudas y becas para los alumnos, proyectos de investigación, ayudas para estancias, visitas de profesores invitados, actividades extras del Máster, horarios, tutorización en las asignaturas, etc.

En el inicio de curso, se realizará un acto de bienvenida a los estudiantes matriculados, con objeto de propiciar el inicio positivo del curso y darles personalmente toda la información sobre la organización, horarios, profesorado, clases, laboratorios, biblioteca, tutorización de profesorado, etc., que utilizarán durante todo el curso. A lo largo del mismo se realizarán varias reuniones informales con todos los estudiantes para informarles sobre la marcha del curso, y recibir de ellos un feedback sobre incidencias o posibles problemas durante el curso.

Entre esas tareas iniciales, se asignará también un/a profesor/a tutor/a a cada estudiante, que será quien dirija el Trabajo Final de Master, y sea a quien dicho estudiante tenga como referente inmediato en cualquier incidencia que surja durante el curso. También será quien le ayude y guíe sobre la organización y presentación de ese Trabajo Final de Máster y con quien terminaría el curso correspondiente.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

La Universidad de Málaga, a través de la Normativa de Estudios de Posgrado/Máster, establecerá los criterios generales de admisión, detallando los órganos de admisión, así como su estructura y funcionamiento. Ha de considerarse, no obstante, que en el Artículo 16 (Acceso a las Enseñanzas Oficiales de Máster) del RD 1393/2007, 29 de octubre, se establece que:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel

de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Atendiendo lo indicado, se considerará requisito indispensable para acceder al Máster estar en posesión del Título de Licenciado en Psicología, o bien el Nivel de Grado en Psicología (cuando esté legalmente creado), independientemente de la especialidad o área de conocimiento en el que se inserte dicho título.

Si el número de solicitudes es superior al número de plazas ofertadas, los candidatos serán seleccionados en función de los siguientes criterios, estando estos ordenados jerárquicamente:

1. Calificaciones medias obtenidas durante la Licenciatura o Grado de Psicología (Expediente académico, cuyo valor supondrá un 70% de la valoración efectuada).
2. Méritos de curriculum en cuanto a publicaciones, congresos, investigaciones previas, cursos, experiencia docente o profesional, etc. (Currículum vitae, cuya valoración supondrá el 30% restante).

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Una vez iniciado el curso, los estudiantes tendrán asignados un/a profesor/a-tutor/a que será también quien les guíe en la presentación del Trabajo Final de Máster. Este/a profesor/a será responsable de ayudar y orientar al estudiante ante cualquier duda o problema que pueda aparecer durante el curso, y especialmente tratará de solucionarlo en coordinación con la Coordinadora del Máster.

Por otro lado, cada asignatura tiene siempre un/a profesor/a responsable de la misma que coordinará, no sólo los contenidos, actividades y evaluación de esa asignatura, sino también será el referente para cualquier ayuda o apoyo que los estudiantes necesiten dentro de cada asignatura.

Como parte del proceso de representación universitaria, el estudiantado contará también con un/a representante en la Comisión del Master, que será elegido/a a su vez entre los representantes de cada uno de los cursos que componen el programa completo de Máster. También esos representantes podrán acudir a las reuniones del Consejo de Departamento, donde se presenten y discutan los temas fundamentales a la organización y desarrollo del programa de Máster.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

Artículo 2. Órgano competente para la resolución.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

Artículo 3.- Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.
2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.
3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado "tablas de reconocimiento de créditos", aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
 - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Máster universitario.
 - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva “tabla”, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
 6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
 7. Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del correspondiente expediente administrativo.
 8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas”.
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o

asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Créditos Reconocidos”.

3. Tanto cada una de los “Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas” como el conjunto de los “créditos reconocidos” se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente “tabla de reconocimiento”, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada “tabla”.

CAPÍTULO II

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de



programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustaran a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA (No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias:	18
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):	30
Prácticas Externas (Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias):	--
Trabajo Fin de Máster (entre 6 y 30 créditos):	12
CRÉDITOS TOTALES (necesarios para obtener el título):	60

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El **Máster de Investigación en Psicología de la Salud** que se propone estructura sus contenidos en **60 créditos ECTS** que son los que el alumnado ha de cursar para tener opción al título. Éstos se distribuyen en:

- Asignaturas obligatorias: 18 créditos** (9 créditos por cada una de las dos asignaturas obligatorias que integran dichas materias).
- Asignaturas optativas:** se ofertan un total de **54 créditos** de los que el alumnado ha de **cursar necesariamente 30 créditos** (cada una de las nueve asignaturas optativas tiene asignados 6 créditos, por tanto el alumnado elegirá cinco asignaturas optativas de las nueve ofertadas).
- Un **Trabajo Fin de Máster** que implica un total de **12 créditos** (repartidos del siguiente modo: **investigación tutelada** sobre alguno de los contenidos de las asignaturas impartidas y la presentación oral y escrita de dicha investigación que constituye propiamente el **Trabajo Fin de Máster**).

En lo que respecta a la organización de contenidos en asignaturas y distribución por curso, ha de señalarse en primer lugar que, aun cuando el alumnado pudiese optar a efectuar el Máster en un solo curso académico, a tiempo completo, se recomienda que los estudios se efectúen en dos cursos. En el primero de ellos el alumnado cursaría un total de 48 créditos entre las asignaturas obligatorias y optativas, estando el segundo curso dedicado al trabajo de investigación tutelado y la presentación del Trabajo de Fin de Máster, que en conjunto engloban los 12 créditos restantes. Teniendo esto en consideración, la organización de los contenidos en asignaturas concretas que se propone es la que sigue:

BLOQUE I. METODOLOGÍA: 9 ECTS

- Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud (asignatura obligatoria, 9 créditos ECTS).

BLOQUE II. INVESTIGACIÓN EN PROCESOS CLÍNICOS (18 ECTS)

- Dimensiones y desarrollo de la madurez personal (asignatura optativa, 6 créditos ECTS)
- Razonamiento clínico (asignatura optativa, 6 créditos ECTS)
- Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas (asignatura optativa, 6 créditos ECTS)

BLOQUE III. INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS CLÍNICOS (18 ECTS)

1. Investigación sobre tratamientos con Realidad Virtual y Multimedia (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).
2. Depresión y violencia interpersonal en adolescentes (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).
3. Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).

BLOQUE IV. INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD (18 ECTS)

- a) Investigación en Inteligencia Emocional (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).
- b) Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).
- c) Calidad de vida y Diabetes Mellitus Tipo I: un enfoque integral (asignatura optativa, 6 créditos ECTS).

BLOQUE V. PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN TUTELADA (21 ECTS)

1. Habilidades prácticas para la investigación (asignatura obligatoria, 9 créditos ECTS).
2. Trabajo de investigación tutelado y Fin de Máster (12 créditos ECTS).

Respecto a la organización temporal de los estudios que se presentan, la propuesta contempla la siguiente distribución por semestres:

PRIMER SEMESTRE (39 ECTS ofertados)	SEGUNDO SEMESTRE (45 ECTS ofertados)
<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAS OBLIGATORIAS: 9 ECTS. <ul style="list-style-type: none"> ▪ METODOLOGÍA: 4.5 ECTS (Asignatura: Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud) ▪ PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN TUTELADA: 4.5 ECTS (Asignatura: Habilidades prácticas para la investigación) 	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAS OBLIGATORIAS: 21 ECTS. <ul style="list-style-type: none"> ▪ METODOLOGÍA: 4.5 ECTS (Asignatura: Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud) ▪ PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN TUTELADA: 16.5 ECTS (Asignatura: Habilidades prácticas para la investigación; Investigación tutelada y Trabajo Final de Máster)
<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAS OPTATIVAS: 30 ECTS ofertados. <ul style="list-style-type: none"> ▪ INVESTIGACIÓN EN PROCESOS CLÍNICOS: 18 ECTS (Asignaturas: Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas; Razonamiento Clínico; Dimensiones y desarrollo de la madurez personal). ▪ INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN 	<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAS OPTATIVAS: 24 ECTS ofertados. <ul style="list-style-type: none"> ▪ INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS CLÍNICOS: 12 ECTS (Asignaturas: Investigación sobre tratamientos con Realidad Virtual y Multimedia; Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo). ▪ INVESTIGACIÓN EN

<p><i>PROBLEMAS CLÍNICOS:</i> 6 ECTS (Asignatura: Depresión y violencia interpersonal en adolescentes).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD:</i> 6 ECTS (Asignatura: Investigación en Inteligencia Emocional). 	<p><i>PSICOLOGÍA DE LA SALUD:</i> 12 ECTS (Asignatura: Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico; Calidad de vida y Diabetes Mellitus Tipo I: un enfoque integral).</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los contenidos y organización de cada una de las asignaturas se detallan en las fichas elaboradas por cada una de ellas (apartado 5.3. Anexo I). Respecto a la Práctica de la **Investigación Tutelada**, ha de indicarse ahora que cada estudiante, bajo la supervisión de un/a tutor/a (que formará parte, necesariamente, del profesorado integrante del Máster) deberá efectuar un trabajo de investigación dentro de las líneas de investigación que se ofertan en el seno de los contenidos de cada una de las asignaturas.

Como se indicó en el apartado 2.3.1., además de la aprobación del plan de estudios en los respectivos consejos de departamento y en la Junta de Facultad, en el seno del Máster se constituirá una Comisión integrada por miembros de todas las asignaturas previstas en el plan de estudios. Entre las labores de dicha Comisión se incluyen la revisión y coordinación de los contenidos impartidos en el programa del Máster. Asimismo, los integrantes de dicha Comisión serán los/as profesores/as coordinadores de cada una de las asignaturas, lo que facilitará la efectividad del sistema de coordinación tanto horizontal como vertical del plan de estudios.

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la "Tabla de Reconocimiento" entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada,

utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La “Tabla de Reconocimiento” deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del “Acta de Reconocimiento Académico”, y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El “Acta de Reconocimiento Académico” establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

1. Convenios

Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de

por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- **Convenios de movilidad con Norteamérica:**
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ

Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina Convenio marco general	CANADÁ
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

- Convenios para prácticas internacionales :

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción interpretación e	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción interpretación e	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción interpretación e	TWENGA (Francia)
ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

Convocatoria.

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su “carta de aceptación”, a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.
- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o

convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

2.B. Alumnos de la UMA

Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva "Tabla de Reconocimiento" aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la "Tabla de Reconocimiento" de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

1. Calidad de las prácticas externas internacionales

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billeto de avión original cancelado del período de prácticas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

2. Calidad de la movilidad

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.



5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

Ver ANEXO I de Fichas descriptivas de Módulo, Materia y Asignatura

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

Profesorado disponible

Nº Total Profesores	37
Categoría Académica	
- Catedráticos de Escuela Universitaria	-
% Total Doctores	100 %
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1
- Profesores Contratados	5
- Catedráticos de Universidad	6
- Profesores Titulares de Universidad	25
Tipo de vinculación	37 Profesores con vinculación permanente (100 %). 0 Profesores con vinculación temporal (0 %).

Experiencia docente

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
4	11.43	6	17.14	4	11.43	16	45.95	3	8.57	4	11.43

Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
10	32.26	11	35.48	6	19.35	2	6.45	1	3.23	1	3.23

Publicaciones:

Se recogen en este apartado las principales publicaciones del profesorado del Máster que se presenta relativas a los últimos seis años, primando aquéllas con mayor impacto y que agrupasen a mayor número de profesores en publicaciones conjuntas:

Alarcón, R., Arnau, J., Blanca, M.J., Bono, R., López-Montiel, D., Luna, R, Miranda, J. y Rando, B. (2004). Aprendizaje de Metodología de Investigación mediante un tutorial interactivo multimedia. *Revista de Metodología de las CC. del Comportamiento*, 11-15.

Alarcón, R. Blanca, M.J. y Frutos, M.A. (2008). Assessment of an educational program for adolescents about organ donation and transplantation. *Transplantation Proceedings*, 40, 2877-2878.

- Anarte, M. T.; Godoy, A. y Gavino, A. (2006). Trastornos de personalidad y trastorno obsesivo-compulsivo: ¿existe relación? *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60, 89-102.
- Anarte M.T., Ruiz de Adana M.S., Machado A., González Romero S., González-Molero I., Oliveira G., Esteva I. & Soriguer F. (2006). Effects of the intensive treatment with Continuous Subcutaneous Insulin Infusion (CSII) on the Quality of life of patients with diabetes mellitus type I in a population of southern Europe. *Diabetic Medicine*, 23, 360.
- Arnau, J. (2008). Special Issue: Longitudinal Approach in Psychology and the Social Sciences. Theoretical and Analytical Perspectives. *Methodology*, 4, 1-3
- Arnau J. y Bono. R. (2004). Evaluating effects in short-time series: alternative models of analysis. *Perceptual and Motor Skills*, 98, 419-432.
- Arnau, J., Bono, R., Vallejo, G. (2009). Analyzing small samples of repeated measures data with the mixed-model adjusted F test. *Communications in Statistics-Simulation and Computation*, 38, 1-21.
- Baños R.M.; Botella, C., Guerrero B., Liaño V., Alcañiz, M., y Rey. (2005) The third pole of the sense of presence: Comparing virtual and imagery spaces. *PsychNology Journal*, 3, 90-100
- Baños, R.M., Botella, C. Quero, S, y Medina, P. (2007) The Social Phobia and Agoraphobia Inventory (SPAI): Psychometric properties in a Spanish sample. *Psychological Reports*, 100 (2), 441-450.
- Baños, R.M., Botella, C., Rubió. I, Quero.S., Garcia-Palacios, A., Mariano Alcaniz (2008). Presence and emotions in virtual environments: the influence of stereoscopy. *CyberPsychology and Behavior*, 11, 1-8
- Baños, R.M., Quero, S., y Botella, C. (2005) Sesgos atencionales en la fobia social medidos mediante dos formatos de la tarea Stroop emocional (de tarjetas y computerizado) y papel mediador de distintas variables clínicas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 23-42.
- Baños, R., Quero, S., Jorquera, M. (2004). Virtual Reality as a psychological laboratory: Its utility for assessing attentional biases in anxiety disorders. *CyberPsychology and Behaviour*, 7, 270-271.
- Blanca, M.J. (2004). Alternativas de análisis estadístico en los diseños de medidas repetidas. *Psicothema*, 16, 509-518.
- Blanca, M.J. y López-Montiel, D. (2007). Global and local dominante with concentric hierarchical stimuli and orientation classification task. *Psicothema*, 19, 7-13.
- Blanca, M.J. y López-Montiel, G. (2009). Hemispheric differences for global and local processing: effect of stimulus size and sparsity. *Spanish Journal of Psychology*, 12, 21-31.
- Blanca, M.J. y López-Montiel, D. y López-Montiel, G. (2006). Factores que interactúan con la dominancia global en el procesamiento de estímulos jerárquicos. *Psicothema*, 22, 273-289.
- Blanca, M.J., Luna, R., López-Montiel, D., Zalabardo, C., Rando, B. y López-Montiel, G. (2005). Apertura local y dominancia global en tareas de categorización de la orientación. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 167-176.
- Blanco, E., Martín-López, M., Cavas, M., Arias, J.L. y Navarro, J.F. (2008). Efectos de la administración de MPEP, un antagonista selectivo de los receptores de glutamato mGlu5, sobre la memoria espacial en ratones. *Psiquiatría Biológica*, 15, 35-41.
- Bono, R., Arnau, J. y Blanca, M.J. (2006). Tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de diseños experimentales y aplicados. *Psicothema*, 18, 646-651.
- Burón, E., Martín-López, M. y Navarro, J.F. (2008). Farmacología y aspectos conductuales del receptor $\alpha 5$ /GABA-A. *Psiquiatría Biológica*, 15, 1, 11-15.
- Cardenal, V., Ortíz-Tallo, M., Martín, I. y Martínez, J. (2008). Life stressors, emotional avoidance and breast cancer. *Spanish Journal of Psychology*, 11,

- 522-530.
- Cerezo, M.V., Ortiz-Tallo, M. y Cardenal, V. (2009). Expresión de emociones y bienestar en un grupo de mujeres con cáncer de mama: Una intervención psicológica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4.
- Cipolletta S., Bianchin M., Rodriguez Morejón, A. (2005). Analisi delle epistemologie soggettive e dei modelli in terapia sistemica: ricerca con un gruppo di terapeuti italiani e spagnoli. *Terapia Familiare*, 78, 83-101.
- Cobos, P. L., López, F. J. y Luque, D. (2007). Interference between cues of the same outcome depends on the causal interpretation of the events. *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 60, 369-386.
- Cobos, M.P.; Sánchez, M., Vera, M.N. y Vila, J. (2004). Effects of spinal cord injuries on the subjective component of emotions. *Cognition and Emotion*, 18, 281-287.
- Delamater, A.M. (2006). Clinical use of hemoglobin A1c to improve diabetes management. *Clinical Diabetes*, 24, 6-8.
- Delamater, A.M. (2006). Improving patient adherence. *Clinical Diabetes*, 24, 71-77.
- Delamater, A.M. (2007). Psychological care of children and adolescents with diabetes. *Pediatric Diabetes*, 8, 340-348.
- Díaz, M.I., Vallejo, M.A. y Comeche, M.I. (2003). Development of a multi-channel exploratory battery for psychophysiological assessment: the stress profile. *Clinical Neurophysiology*, 114, 2487-2496.
- Domínguez M., Ruiz de Adana M.S., González Romero S., Anarte M.T., Rojo, G., Machado A., Lainez M., & Soriguer F. (2006). Integral evaluation of an intensive program of treatment with Continuous Subcutaneous Insulin Infusion (CSII). *Diabetic Medicine*, 23, 323..
- Domínguez M., Ruiz de Adana M.S., Machado A., Anarte M.T., Tapia M.J., De la Higuera M., Cardona I., Rojo G. & Soriguer F. (2008). Impacto sobre el control metabólico y la calidad de vida de la adición de un sistema de monitorización continua a tiempo real en pacientes en tratamiento intensivo insulínico con ISCI. *Avances en Diabetología* 24, 26.
- Durán A., Extremera, N. y Rey, L. (2004). Engagement and Burnout: Analysing their association patterns. *Psychological Reports*, 94, 1048-1050.
- Durán A., Extremera, N. y Rey, L. (2004). Self-reported emotional intelligence, burnout and engagement among staff in services for people with intellectual disabilities. *Psychological Reports*, 95, 386-390.
- Durán, M^a.A., Extremera, N., Rey, L., Fernández-Berrocal, P. y Montalbán, F.M. (2006). Predicting academic burnout and engagement in educational settings: Assessing the incremental validity of perceived emotional intelligence beyond perceived stress and general self-efficacy. *Psicothema*, 18, 158-164.
- Esteve, R., Ramírez-Maestre, C. y López-Martínez, A.E. (2004). Índices generales versus específicos en la evaluación del afrontamiento al dolor crónico. *Psicothema*, 16, 421-428.
- Esteve, R., Ramírez-Maestre, C. y López-Martínez, A.E. (2007). Adjustment to chronic pain: the role of pain acceptance, coping strategies and pain-related cognitions. *Annals of Behavioral Medicine*, 33, 1-10.
- Extremera, N., Durán, A. y Rey, L. (2005). La inteligencia emocional percibida y su influencia sobre la satisfacción vital, la felicidad subjetiva y el engagement en trabajadores de centros para personas con discapacidad intelectual. *Ansiedad y Estrés*, 11, 63-73.
- Extremera, N., Durán, A. y Rey, L. (2007). Perceived emotional intelligence and dispositional optimism-pessimism: analyzing their role in predicting psychological adjustment among adolescents. *Personality and Individual Differences*, 42, 1069-1079.
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2005). Perceived emotional intelligence and life satisfaction: Predictive and Incremental validity using the Trait Meta-

- mood Scale. *Personality and Individual Differences*, 39, 937-948.
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2006). Validity and reliability of the Spanish versions of the Ruminative Response Scale-Short Form and the Distraction Responses Scale in a sample of high school and college students. *Psychological Reports*, 98, 141-150.
- Fernández-Berrocal, P., y Extremera, N. (2005). About emotional intelligence and moral decisions. *Behavioral and Brain Sciences*, 28, 548-549.
- Fernández-Berrocal, P. y Extremera, N. (2008). A Review of Trait Meta-Mood Research. *International Journal of Psychology Research*, 2, 39-68.
- Fernández-Berrocal, P., Extremera, N., y Ramos, N. (2004). Validity and reliability of the Spanish Modified Version of the Trait Meta-Mood Scale. *Psychological Reports*, 94, 751-755.
- Fernández-Berrocal, P., Extremera, N., y Ramos, N. (2004). Validity and reliability of the Spanish version of the White Bear Suppression Inventory. *Psychological Reports*, 94, 782-784.
- Fernandez-Berrocal, P; Salovey, P; Vera, A.; Extremera, N. y Ramos, N. (2005). L'influence de la culture dans la relation entre l'intelligence émotionnelle et la dépression / Cultural influences on the relation between perceived emotional intelligence and depression. *Revue-Internationale-de-Psychologie-Sociale*, 18, 91-107.
- Ferro, R. y Valero, L. (2005). Formación de categorías pictóricas a través de relaciones de equivalencia. *Psicothema*, 17, 1, 83-89.
- Ferro, R. y Valero, L. (2006). Transfer of function of visual stimuli through equivalence relations with verbal stimuli. *European Journal of Behavior Analysis*, 7, 1, 15-24. ISSN- 1502-1149
- Ferro, R. y Valero, L. (2006). Application of Functional Analytic Psychotherapy: Clinical analysis of a patient with depressive disorder. *The Behavior Analyst Today*, 7, 1.
- Ferro, R., Valero, L. y Vives, M.C. (2006). Formación de categorías pictóricas a través de relaciones de equivalencia en un sujeto con síndrome de Down. *Revista Mexicana de Psicología*, 23, 277-285
- Ferro, R., Valero, L., y López, M.A. (2007). Novedades y aportaciones desde la Psicoterapia Analítica Funcional. *Psicothema*, 19, 452-458.
- Fierro, A. (2004). La construcción del sujeto en acción. *Estudios de Psicología*, 25, 293-304.
- Fierro, A. (2004). Contra formato editorial. *Psicothema*, 16, 309-316.
- Fierro, A. (2006). Después de Edipo. *Ansiedad y Estrés*, 6, 22-24.
- Fierro, A. (2006). La inteligencia emocional ¿Se asocia a la felicidad? *Ansiedad y Estrés*, 12, 241-249.
- Fierro, A. (2006). Bienestar personal, adaptación social y factores de personalidad: Estudios con las Escalas Eudemon. *Clínica y Salud*, 17(3), 297-318.
- Gavino, A. (2004). *Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos*. Madrid: Pirámide.
- Gavino, A. (2005). Trastorno obsesivo-compulsivo. Criterios diagnósticos y tratamiento. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 38, 135-154.
- Gavino, A. (2008): *El trastorno obsesivo-compulsivo. Manual práctico de Tratamientos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Godoy, A.; Gavino, A. y Anarte, M. T. (2008). Estrategias de comprobación de hipótesis clínicas. *Psicothema*, 20, 188-192.
- González-Parada E., Cano-García J.M., Díaz-Estrella A. (2005). A new methodology for TCP evaluation in a multiuser web environment. *Computer Communications*, 28, 449-465.
- Gonzalo-Marín M., Ruiz de Adana M.S., Machado A., Martín V., Tapia M., Almaraz, M., Anarte M.T. & Soriguer F. (2006). What is the best time during the day to use insulin glargine as a single dose therapy? Intensive basal insulin replacement in

- people with type 1 diabetes with two different schedules. *Diabetic Medicine*, 23, 328.
- Laukka, S.J., Heikkilä, J., Sozimov, A., Alexandrov, Y.I. y Zaccagnini, J.L. (2006). Relationship between transfer and shame emotion. *Actas Psicología*, 27, 30-32.
- Lepore, S. J., Fernández-Berrocal, P., Ragan, J. & Ramos, N. (2004). It's not that Bad: Social Challenges to Emotional Disclosure Enhance Adjustment to Stress. *Anxiety, Stress and Coping*, 17, 341-361.
- López, F.J., Cobos, P.L., y Caño, A. (2005). Associative and causal reasoning accounts of causal induction: symmetries and asymmetries in predictive and diagnostic inferences. *Memory and Cognition*, 33, 1388-1398
- López-Martínez, A.E., Esteve, R., y Ramírez-Maestre, C. (2008). Perceived social support and coping responses are independent variables explaining pain adjustment among chronic pain patients. *The Journal of Pain*, 9, 373-379.
- Luque, D., Cobos, P. L. y López, F.J. (2008). Interference between cues requires a causal scenario: favorable evidence for causal reasoning models in learning processes. *Learning & Motivation*, 39, 196-208.
- Luque, D., Morís, J., Cobos, P.L. y López, F.J. (2009). Interference between cues of the same outcome in a non-causally framed scenario. *Behavioural Processes*, en prensa.
- Moron, M.J. Luque, R. Casilari, E. Diaz-Estrella, A. (2007). An Analytical Study of the Delay in Bluetooth Networks Using the Personal Area Network Profile. *IEEE Communications Letters*, 11, 845-847.
- Navarro, J.F., Burón, E. y Martín-López, M. (2004). Behavioral profile of L-655,708, a selective ligand for the benzodiazepine site of GABA-A receptors which contain the alpha5 subunit, in social encounters between male mice. *Aggressive Behavior*, 30, 319-325.
- Navarro, J.F., Burón, E. y Martín-López, M. (2008). Effects of SB-205384, a positive modulator of α 3-subunit-containing GABA-A receptors, on isolation-induced aggression in male mice. *Psicothema*, 20, 144-147
- Navarro, J.F., De Castro, V. y Martín-López, M. (2008). JNJ16259685, a selective mGlu1 receptor antagonist, suppresses isolation-induced aggression in male mice. *European Journal of Pharmacology*, 586, 217-220
- Navarro, J.F., Luque, M.J. y Martín-López, M. (2009). Effects of LY379268, a selective agonist of mGlu2/3 receptors, on isolation-induced aggression in male mice. *The Open Pharmacology Journal*, 3, 17-20.
- Navarro, J.F., Postigo, D., Martín-López, M. y Burón, E. (2006). Antiaggressive effects of MPEP, a selective antagonist of mGLU5 receptors, in agonistic interactions between mice. *European Journal of Pharmacology*, 551, 67-70.
- Ortiz-Tallo, M., Cardenal, V., Blanca, M.J., Sánchez, L.M. y Morales, I. (2008). Multiaxial evaluation of violent criminals. *Psychological Reports*, 100, 1065-1075
- Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M.J., Cardenal, V. y Sánchez, L.M. (2006). Factores de Personalidad y delitos violentos. *Psicothema*, 18, 459-464
- Pelegrina, M. Y Tejeiro, R. (2006). Parámetros ROC y z-ROC en memoria de palabras: efectos experimentales y preexperimentales. *Psicothema*, 18, 160-164.
- Pelegrina, M., Beltran, F.S. y Giménez, A. (2007). Sentences Recognition Memory and Extraversion-Introversion Levels: A Statistical Modelling Approach. *Quality & Quantity*, 41, 627-633.
- Piqueras Gómez, R., Rodríguez Morejón, A. y Rueda, F. (2008). Expectativas y duración del desempleo. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 24.
- Ramírez-Maestre, C., López-Martínez, A.E. y Esteve, M. R. (2004). Personality characteristics as differential variables of the pain experience. *Journal of Behavioral Medicine*, 27, 147-165.
- Ramírez-Maestre, C., Esteve, R., y López-Martínez, A.E. (2008). Cognitive appraisal and coping in chronic pain patients. *European Journal of Pain*, 12, 749-765.

- Ramos-Díaz, N. S., Fernández-Berrocal, P., Extremera, N. (2007). Perceived Emotional intelligence facilitates Cognitive-Emotional Processes of Adaptation to an Acute Stressor. *Cognition and Emotion*, 21, 758-772.
- Rivas Moya, M.T., Bersabé Morán, M.R. y Jiménez Hernández, M. (2004). Fiabilidad y validez del Test de Investigación Bulímica de Edimburgo (BITE) en una muestra de adolescentes españoles. *Psicología Conductual*, 12, 447-461.
- Ron, R. y Díaz-Estrella A. (2008). Evaluación de un protocolo de entrenamiento en una interfaz cerebro-computadora: propuesta de tareas mentales. *Revista de Neurología*, 47, 197-203.
- Ron, R. y Díaz-Estrella, A. (2008). Brain-computer interface: Changes in performance using virtual reality techniques. *Neuroscience Letters*, 449, 123-127.
- Ruiz, V.M. (2005) The Five-Factor Model of personality, subjective well-being, and social adaptation: generalizability to the Spanish context. *Psychological Reports*, 96, 863-866.
- Ruiz, V.M. (2005) Emotional stability, positive and wishful thinking, and consequences of coping in a Spanish sample. *Psychological Reports*, 97, 545-546.
- Ruiz, V.M. (2008) Personality, cognitive coping strategies, and adaptational outcomes in a sample from the Spanish general population. *Psychological Reports*, 103, 57-62.
- Ruiz, V.M. y Jiménez, J.A. (2005). Estructura de la personalidad. Ortogonalidad versus oblicuidad. *Anales de Psicología*, 20, 1-13.
- Ruiz de Adana M.S, Domínguez M., Machado A., Martín V., González, S., Esteva I., Anarte M.T. & Soriguer F. (2006). Comparison of two programmes of intensive insulin therapy for type 1 diabetes Continuous Subcutaneous Insulin Infusion (CSII) vs. insulin glargine. *Diabetic Medicine*, 23 (Suppl. 4), 337.
- Soria, M., Rodríguez-Naranjo, C., Caño, A. y Berrocal, C. (2004). Las atribuciones de incontrolabilidad en el origen de las expectativas de desesperanza en adolescentes. *Psicothema*, 16, 476-480.
- Sozinov A.A., Laukka, S.J., Zaccagnini, J.L., Tuominen-Eilola, T. Siipo, A. Nopanen, M. & Alexandrov, Yu I. (2006). Dynamics of Learning and Interferente In Approach and Withdrawal Conditions. *Cognitive Science*, 3, 155-156.
- Vallejo, M.A., Jordán, C., Mañanees, G. Andrés, A. Comeche, M.I. y Díaz, M.I. (2007). Clinical psychology offers in the Internet in Spain. *Computers in Human Behavior* 23, 2133-2143.
- Vallejo, M.A., Jordán, C., Díaz, M.I., Comeche, M.I., Ortega, J., Amor, P.J. y Zubeidat, I. (2008). Perfil sociodemográfico de los usuarios de un servicio de asistencia psicológica online. *Psicothema*, 20.
- Vallejo, M.A., Jordán, C., Díaz, M.I., Comeche, M.I. y Ortega, J. (2007). Psychological assessment via the internet: A reliability and validity study of online (vs paper-and-pencil) versions of the General Health Questionnaire (GHQ-28) and the Symptoms Check-List-90-Revised (SCL-90-R). *Journal of Medical Internet Research*, 9.
- Vallejo, M.A., Mañanees, G. Comeche, M.I. y Díaz, M.I. (2007). Comparison between administration via internet and paper-and-pencil administration of two clinical instruments: SCL-90-R and GHQ-28. *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry*, 4.
- Van Damme, S., Crombez, G., Eccleston, C., & Koster, E.H.W. (2006). Hypervigilance to learned pain signals: a componential analysis. *The Journal of Pain*, 7, 346-357.
- Van Damme, S., Crombez, G., & Eccleston, C. (2008). Coping with pain: a motivational perspective. *Pain*, 139, 1-4.
- Van Damme, S., Crombez, G., Hermans, D., Koster, E.H.W., & Eccleston, C. (2006). Extinction and reinstatement of attentional bias to threat: a conditioning approach. *Behaviour Research and Therapy*, 44, 1555-1563.

- Van Damme, S., Crombez, G., Van Houdenhove, B., Mariman, A., & Michielsen, W. (2006). Well-being in patients with chronic fatigue syndrome: the role of acceptance. *Journal of Psychosomatic Research*, 61, 595-599
- Van Damme, S., Crombez, G., Van Nieuwenborgh-De Wever, K., & Goubert, L. (2008). Is distraction less effective when pain is threatening? An experimental investigation with the cold pressor task. *European Journal of Pain*, 12, 60-67.
- Vilella E, Costas J, Sanjuan J, Guitart M, De Diego Y, Carracedo A, Martorell L, Valero J, Labad A, De Frutos R, Nájera C, Moltó MD, Toirac I, Guillamat R, Brunet A, Vallès V, Pérez L, Leon M, de Fonseca FR, Phillips C, Torres M. (2008). Association of schizophrenia with DTNBP1 but not with DAO, DAOA, NRG1 and RGS4 nor their genetic interaction. *Journal of Psychiatry Research*, 42, 278-288.
- Witteman, C., van den Bercken, J., Claes, L. y Godoy, A. (2009). Assessing personal preferences for rationality versus intuition. *European Journal of Psychological Assessment*, 25, 39-47.

Otros:

Se recogen en este apartado los proyectos de investigación en curso de los que forma parte el profesorado del Máster que se presenta y que guardan relación con las temáticas de las asignaturas impartidas:

TÍTULO DEL PROYECTO: "Impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo I: efectos en la calidad de vida, variables psicológicas y metabólicas".

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ07-63786/PSIC). DGICYT.

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: María Teresa Anarte Ortiz

TITULO DEL PROYECTO: Entornos Virtuales para el Aprendizaje.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio Educación y Ciencia

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Angélica de Antonio Jiménez

TÍTULO DEL PROYECTO: Mejora de la Docencia en Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica. Grupo de Innovación Docente Consolidado

ENTIDAD FINANCIADORA: PMID – Programa de Millora i Innovació Docent. Universitat de Barcelona Número de proyecto: 2008GCID-UB/04

DURACIÓN, DESDE: 2008 HASTA: 2009

INVESTIGADORES PRINCIPALES: Jaime Arnau Gras y Roser Bono Cabré

TÍTULO DEL PROYECTO: Diseño y validación de un programa de tratamiento para la obesidad infantil apoyado en las nuevas tecnologías.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+i).

DURACIÓN. DESDE: 2008 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Rosa María Baños Rivera

TITULO DEL PROYECTO: Emoción y Cognición.

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía, CTS578.

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Pablo Fernández Berrocal.

TÍTULO DEL PROYECTO: Prevención de la violencia y del desajuste psicosocial en la escuela mediante la educación de la Inteligencia Emocional.
ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía, Proyecto de Excelencia, CD Sej-3036.

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Pablo Fernández Berrocal.

TÍTULO DEL PROYECTO: "Trastorno obsesivo-compulsivo en niños y adolescentes: Tratamientos psicológicos eficaces de acuerdo a las variables psicológicas."

ENTIDAD FINANCIADORA: Proyecto de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Aurora Gavino Lázaro

TÍTULO DEL PROYECTO: Diagnóstico y acción en situaciones inciertas (P.08-SEJ-03586)

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía

DURACIÓN DESDE: 2009 HASTA: 2013.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco J. López Gutiérrez

TÍTULO DEL PROYECTO: Evaluación de las características del alumno de nuevo ingreso en la titulación de Psicología. Implicaciones para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos. PIE08-042

ENTIDAD FINANCIADORA: Servicio de Innovación Educativa. Universidad de Málaga

DURACIÓN DESDE: 2008 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dolores López Montiel.

TÍTULO DEL PROYECTO: Características sintomatológicas, cognitivas y conductuales del trastorno obsesivo-compulsivo infantil, adolescente y adulto.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Salud. Junta de Andalucía (PI-0211/2007)

DURACIÓN DESDE: 2008 HASTA: 2009

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Amparo Martínez-Albelda Cazaubón

TÍTULO DEL PROYECTO: Investigación sobre evaluación de programas de reinserción social

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía

DURACIÓN, DESDE: 2004 HASTA: 2009

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Margarita Ortiz-Tallo

TÍTULO DEL PROYECTO: "Variables psicosociales implicadas en el proceso de cronificación del dolor"

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía; Consejería de Educación y Ciencia (Convocatoria de incentivos para Proyectos Excelencia (SEJ-3067-2007)

DURACIÓN, DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carmen Ramírez-Maestre. Universidad de Málaga

TÍTULO DEL PROYECTO: "Variables psicosociales implicadas en el proceso de cronificación del dolor"

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología (PSI2008-01803/PSIC)

DURACIÓN, DESDE: 2008 HASTA: 2011



INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carmen Ramírez-Maestre. Universidad de Málaga

TÍTULO DEL PROYECTO: Psicometría y Epidemiología en Ciencias del Comportamiento y de la Salud

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía. Código: CTS-278.

DURACIÓN, DESDE: 2001 HASTA: 2009

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Teresa Rivas Moya

TITULO DEL PROYECTO: Identificación de los Mecanismos de Aprendizaje Relacionados con la Desesperanza como un Factor de Riesgo para la Violencia Interpersonal

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía. Convocatoria de Incentivos para Proyectos de Excelencia de la Consejería de Educación y Ciencia. Código P06-HUM-02104.

DURACION DESDE: 2007 HASTA: 2010

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carmen Rodríguez Naranjo

TITULO DEL PROYECTO: Mecanismos explicativos de la violencia interpersonal en adolescentes y estrategias de intervención.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Código: PSI2008-04693/PSIC.

DURACION DESDE: 2008 HASTA: 2011

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carmen Rodríguez Naranjo

TITULO DEL PROYECTO: BRAINS Sistema de Interacción Cerebral para Discapacitados.

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía, Proyectos de Excelencia

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2009

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ricardo Ron

Experiencia profesional:

El siguiente profesorado está en posesión del Título de Especialista en Psicología Clínica:

M^a Teresa Anarte Ortiz

Serafina Castro Zamudio

Rosa Esteve Zarazaga

Aurora Gavino Lázaro

Manuel Jiménez Hernández

José Antonio Jiménez Rodríguez

Alicia Eva López Martínez

Margarita Ortiz-Tallo Alarcón

Carmen Rodríguez Naranjo

Luis Valero Aguayo

6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal Académico necesario para garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que se proponen.

6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para atender las necesidades logístico/administrativas derivadas de la impartición del título que se propone.

Especialmente será el Personal de Administración y Servicios de adscrito a la Facultad de Psicología quien contribuirá con su trabajo al buen funcionamiento del proyecto. Así, es imprescindible la labor del personal de Conserjería, en lo que a la gestión de espacios se refiere, así como a la gestión del material audiovisual que se utiliza en el seno de las clases. De otro lado, el personal de Biblioteca (tanto de la Facultad como de la propia Universidad) efectúa una importante labor de orientación al alumnado. De hecho, dicho servicio organiza al menos dos cursos anuales para la información y formación sobre principales bases de datos científicas, acceso a las mismas, uso de la red de información, cursos a los que el alumnado de Posgrado tiene acceso. Finalmente, en lo que al administrativo del Departamento se refiere, contribuye al funcionamiento del Máster.

6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)

No se precisan.

6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.



Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

Para la realización del Master propuesto, se cuenta con diversos espacios y servicios ubicados en la Facultad de Psicología, tales como:

1. La Facultad de Psicología reserva para las actividades docentes organizadas para este Título un aula dotada con vídeo, DVD y sillas móviles, lo que permite la organización en pequeños grupos si el programa formativo así lo requiere.
2. Tres laboratorios de informática de uso docente que son amplios espacios con gran cantidad de ordenadores PC ya instalados en red, para su uso en investigaciones o bien en seminarios y clases donde sean necesarias estas herramientas educativas. En total, estos laboratorios suponen 40 puestos de ordenadores en red.
3. Existe también un aula de Informática para uso del alumnado, y en ocasiones también como aulas docentes cuando es necesaria esta tecnología. Dispone de 30 puestos instalados, en red y conexión Internet. En ellas los alumnos pueden realizar sus trabajos, búsquedas bibliográficas, recursos profesionales, etc., durante la semana completa, mañana y tarde. También muchas de las

aulas habituales disponen de ordenador y proyector para presentar material audiovisual a los alumnos, además de la infraestructura de ordenadores portátiles y proyectores que disponen los diferentes Departamentos y la propia Facultad de Psicología para exposiciones en seminarios y clases.

4. El servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología dispone de un depósito de libros, material psicotécnico y videográfico, una sala de lectura y consulta con 50 puestos para los estudiantes, y una sala de Hemeroteca con más de 250 publicaciones periódicas especializadas en castellano e inglés sobre los temas específicos que se abordarán en este Máster. Por otra parte, también se dispone de un servicio informatizado de consulta de bases de datos de todo el material de biblioteca, al que puede accederse desde cualquier ordenador en la red, y también en los cinco ordenadores disponibles dentro de la propia Biblioteca.
5. De gran utilidad resultará la posibilidad de consulta bibliográfica y la obtención de artículos en distintos idiomas que se dispone en esta Biblioteca a través de Internet. Existe una suscripción institucional a 266 revistas nacionales e internacionales exclusivas del campo de Psicología. De ellas, existen 206 revistas en formato papel que pueden consultarse directamente en Biblioteca, y otras 60 revistas en formato electrónico que permite acceder a las consultas y al texto completo de los artículos desde cualquier ordenador en red de la Universidad de Málaga, y también desde otros ordenadores exteriores siempre con clave e identificación de acceso. Este sistema informático a través de Internet existe para el profesorado desde 1990, que ya permitía el acceso a bases de datos como ISOC, ISBN, PsycLit del Psychological Abstract, MedLine, Social Citation Index, por citar sólo las más directamente relacionadas con este campo. Este sistema ha ido perfeccionándose y ampliándose con más bases de datos y más editoriales a los que poder consultar, de forma que se pueden acceder actualmente a cerca de 200 revistas electrónicas por este sistema. Además, desde el año 2005 se ha incorporado la posibilidad de consultar e imprimir artículos desde fuera de la red universitaria, lo que implica un sistema muy eficaz de consulta.

Por otro lado, la Universidad de Málaga ha puesto en marcha un servicio de innovación educativa mediante la plataforma "Campus Virtual", como ayuda para la realización de cursos y material educativo en nuevas tecnologías. Y también una plataforma de software (*Moodle*) accesible desde Internet que permite al profesor diseñar virtualmente toda su docencia, incorporando la información para el alumnado, el material de lectura, la graduación de la dificultad de los contenidos, actividades a realizar e incluso la forma de evaluación y las notas, todo ello a través de Internet. Esta plataforma de enseñanza virtual se utilizará de forma intensiva en todas las asignaturas del Máster.

Finalmente, ha de señalarse que el Máster contará con los recursos informáticos y de seminarios especializados que se ofrecen desde el Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga. Dicho servicio ofrece posibilidades de utilización tecnológica muy actualizados, donde es posible realizar consultas, análisis y edición de imagen digital, edición de formatos de publicación científica, así como sus equipos para realizar cualquier curso especializado que se requiera con esa tecnología disponible para toda la comunidad académica.

7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo

objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.

Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el período 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	66.7%
Tasa de Abandono:	6.7%
Tasa de Eficiencia:	66.7%

8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES

Denominación	Definición	Valor Estimado
--------------	------------	----------------

8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS

Como se indicó en el apartado relativo a la Justificación del título que se presenta, es larga la trayectoria relacionada con programas de formación en investigación (bien sea a través de los antiguos programas de doctorado, bien sea mediante posgrados oficiales) que avalan el conocimiento acerca de la estimación de los resultados previstos con el plan de formación de Máster que se propone. La estimación se ha efectuado sobre los datos de programas ofertados desde el curso académico 2003/04, habida cuenta de que es a partir de ese momento en el que el entonces programa de doctorado obtiene la Mención de Calidad por la ANECA. Cabe destacar como datos relevantes:

1. La media anual de alumnado matriculado en los diversos programas de doctorado ofertados desde entonces ha sido de 15 personas.
2. La media anual de Diplomas de Estudios Avanzados (DEA) obtenidos sobre el número medio de estudiantes matriculados es de 10.
3. Del total de 10 estudiantes que obtuvieron el DEA, actualmente hay 6 que están en proceso de realización de su Tesis Doctoral, de los cuales 4 tienen una Beca de Formación específica para esta tarea.
4. La tasa de abandono de estudiantes de los programas de doctorado, antes de presentar el trabajo de investigación previo, ha sido de en torno a 2 personas por bienio.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga está participando en la segunda convocatoria del Programa AUDIT de ANECA y se encuentra pendiente de recibir la evaluación del diseño de su SGC.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010/2011

10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso). Considerando que el nuevo plan de estudios se organiza en 1 curso académico -60 créditos-, y el plan a extinguir, igualmente lo hace en 1 sólo curso académico -60 créditos-; Se propone el siguiente cuadro implantación:

	2009/2010	2010/2011
Plan RD 56/2005 (a extinguir)	Implantado	Extinguido
Plan RD 1393/2007 (a implantar)	-----	Implantado

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y

de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

A continuación se detalla la Tabla de Adaptación de Materias/Asignaturas del plan de estudios RD 56/2005 al nuevo plan de estudios propuesto RD 1393/2007:

Actualmente, se viene ofertando el Posgrado de Investigación en Psicología de la Salud. En caso de que algunos estudiantes matriculados en el Posgrado no superasen los créditos necesarios para obtener dicha titulación, siempre y cuando la normativa vigente de la Universidad lo permitiese, podrían tener acceso a matricularse en el Máster de los créditos que les faltasen para obtener la titulación correspondiente. A continuación se muestra una tabla de adaptaciones del título actual al Máster de Investigación que se propone:

Máster en Investigación en Psicología de la Salud (RD.56/2005 –a extinguir-)	Máster en Investigación en Psicología de la Salud RD (1393/2007 –a implantar-)
<ul style="list-style-type: none"> • ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud ▪ Habilidades para la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud ▪ Habilidades prácticas para la investigación

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación tutelada y Trabajo Final de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Final de Máster
<ul style="list-style-type: none"> • <i>ASIGNATURAS OPTATIVAS:</i> . <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas ▪ Razonamiento Clínico ▪ Dimensiones y desarrollo de la madurez personal ▪ Procesos cognitivos y conductuales de la vulnerabilidad a la depresión ▪ Investigación en Inteligencia Emocional ▪ Investigación sobre tratamientos con realidad virtual ▪ Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo ▪ El desafío del dolor crónico 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>ASIGNATURAS OPTATIVAS:</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas ▪ Razonamiento clínico ▪ Dimensiones y desarrollo de la madurez personal ▪ Depresión y violencia interpersonal en adolescentes ▪ Investigación en Inteligencia Emocional ▪ Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia ▪ Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo ▪ Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

La implantación del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA –adaptado al RD 1393/2007-, supone la extinción del título con la misma denominación -regulado conforme al RD 56/2005-.



ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, materia y/o asignatura en que se estructure el plan de estudios)

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:		METODOLOGÍA	
Número de créditos ECTS:	9	Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)
Carácter:	Obligatorio		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua para ayudar a los alumnos a progresar durante todo el curso académico a partir de la observación de la instrucción impartida y de las estrategias de aprendizaje llevadas a cabo en el aula al realizar las actividades prácticas en los seminarios. Este tipo de evaluación tiene como principal finalidad la de información constante para la reconducción del aprendizaje del alumno y de la acción docente.

Asimismo, esta evaluación se complementará con una evaluación cuantitativa de resultados a través de dos actividades:

- Realización de tres ejercicios con cuestiones teóricas y casos prácticos, incluyendo elaboración e interpretación de análisis de datos. Tiene un valor del 80% sobre la nota final
- Un informe de investigación, en formato póster, el cual se realizará en grupos de tres o cuatro miembros. Tiene un valor del 20% sobre la nota final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Clases magistrales, en las que se presentarán los contenidos y la bibliografía de cada tema, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (competencias 1-4).
2. Seminarios, destinados a la realización de las siguientes actividades:
 - 2.1. Lectura y análisis metodológico de investigaciones (competencias 4-6).
 - 2.3. Resolución de problemas de análisis de datos con el SPSS y Redacción de resultados de análisis estadísticos según la normativa American Psychological Association (competencias 2-4).
3. Tutorías presenciales, destinadas a la supervisión de la realización de una

investigación por parte del alumnado, cuya finalidad es poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases magistrales y seminarios (competencias 2-6).

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

1. Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud
2. Análisis estadístico de datos
 - Introducción al paquete estadístico SPSS
 - Descripción de datos.
 - Análisis de asociación entre variables.
 - Diseños intersujeto. Contraste de hipótesis para muestras independientes.
 - Diseños intrasujeto. Contraste de hipótesis para muestras relacionadas.
 - Diseños factoriales inter e intrasujeto. Análisis de varianza con dos o más factores.
 - Diseños con variables con variables concomitantes. Análisis de covarianza.
 - Diseños de caso único. Clasificación y análisis de datos.
3. Análisis estadístico multivariante
 - Técnicas de Análisis Multivariante de dependencia: Regresión Múltiple, Regresión Logística, Análisis Discriminante.
 - Técnicas de Análisis Multivariante de interdependencia: Análisis Factorial, Análisis de Conglomerados.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Profundizar en la aplicación del método científico en el ámbito psicológico
Competencia número 2:	Diseñar y planificar una investigación científica seleccionando el método apropiado
Competencia número 3:	Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica
Competencia número 4:	Saber comunicar los resultados de una investigación
Competencia número 5:	Desarrollar un compromiso y sentido ético en la investigación psicológica
Competencia número 6:	Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Métodos y Diseños de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud	9	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	
Número de créditos ECTS:	9	Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)
Carácter:	Obligatorio		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua para ayudar a los alumnos a progresar durante todo el curso académico a partir de la observación de la instrucción impartida y de las estrategias de aprendizaje llevadas a cabo en el aula al realizar las actividades prácticas en los seminarios. Este tipo de evaluación tiene como principal finalidad la de información constante para la reconducción del aprendizaje del alumno y de la acción docente.

Asimismo, esta evaluación se complementará con una evaluación cuantitativa de resultados a través de dos actividades:

- Realización de tres ejercicios con cuestiones teóricas y casos prácticos, incluyendo elaboración e interpretación de análisis de datos. Tiene un valor del 80% sobre la nota final
- Un informe de investigación, en formato póster, el cual se realizará en grupos de tres o cuatro miembros. Tiene un valor del 20% sobre la nota final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Clases magistrales, en las que se presentarán los contenidos y la bibliografía de cada tema, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (competencias 1-4).
2. Seminarios, destinados a la realización de las siguientes actividades:
 - 2.1. Lectura y análisis metodológico de investigaciones (competencias 4-6).
 - 2.3. Resolución de problemas de análisis de datos con el SPSS y Redacción de resultados de análisis estadísticos según la normativa American Psychological Association (competencias 2-4).

3. Tutorías presenciales, destinadas a la supervisión de la realización de una investigación por parte del alumnado, cuya finalidad es poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases magistrales y seminarios (competencias 2-6).

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

1. Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud
2. Análisis estadístico de datos
 - Introducción al paquete estadístico SPSS
 - Descripción de datos.
 - Análisis de asociación entre variables.
 - Diseños intersujeto. Contraste de hipótesis para muestras independientes.
 - Diseños intrasujeto. Contraste de hipótesis para muestras relacionadas.
 - Diseños factoriales inter e intrasujeto. Análisis de varianza con dos o más factores.
 - Diseños con variables con variables concomitantes. Análisis de covarianza.
 - Diseños de caso único. Clasificación y análisis de datos.
3. Análisis estadístico multivariante
 - Técnicas de Análisis Multivariante de dependencia: Regresión Múltiple, Regresión Logística, Análisis Discriminante.
 - Técnicas de Análisis Multivariante de interdependencia: Análisis Factorial, Análisis de Conglomerados.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Profundizar en la aplicación del método científico en el ámbito psicológico
Competencia número 2:	Diseñar y planificar una investigación científica seleccionando el método apropiado
Competencia número 3:	Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica
Competencia número 4:	Saber comunicar los resultados de una investigación
Competencia número 5:	Desarrollar un compromiso y sentido ético en la investigación psicológica
Competencia número 6:	Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Métodos y Diseños de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud	9	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD		
Número de créditos ECTS:	9	Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)
Carácter:	Obligatorio		
Materia en la que se integra:	Métodos y Diseños de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud		
Módulo en el que se integra:	Metodología		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua para ayudar a los alumnos a progresar durante todo el curso académico a partir de la observación de la instrucción impartida y de las estrategias de aprendizaje llevadas a cabo en el aula al realizar las actividades prácticas en los seminarios. Este tipo de evaluación tiene como principal finalidad la de información constante para la reconducción del aprendizaje del alumno y de la acción docente.

Asimismo, esta evaluación se complementará con una evaluación cuantitativa de resultados a través de dos actividades:

- Realización de tres ejercicios con cuestiones teóricas y casos prácticos, incluyendo elaboración e interpretación de análisis de datos. Tiene un valor del 80% sobre la nota final
- Un informe de investigación, en formato póster, el cual se realizará en grupos de tres o cuatro miembros. Tiene un valor del 20% sobre la nota final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Clases magistrales, en las que se presentarán los contenidos y la bibliografía de cada tema, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (competencias 1-4).
2. Seminarios, destinados a la realización de las siguientes actividades:

- 2.1. Lectura y análisis metodológico de investigaciones (competencias 4-6).
 2.3. Resolución de problemas de análisis de datos con el SPSS y Redacción de resultados de análisis estadísticos según la normativa American Psychological Association (competencias 2-4).
 3. Tutorías presenciales, destinadas a la supervisión de la realización de una investigación por parte del alumnado, cuya finalidad es poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases magistrales y seminarios (competencias 2-6).

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Métodos y diseños de investigación en Psicología Clínica y de la Salud
2. Análisis estadístico de datos
 - Introducción al paquete estadístico SPSS
 - Descripción de datos.
 - Análisis de asociación entre variables.
 - Diseños intersujeto. Contraste de hipótesis para muestras independientes.
 - Diseños intrasujeto. Contraste de hipótesis para muestras relacionadas.
 - Diseños factoriales inter e intrasujeto. Análisis de varianza con dos o más factores.
 - Diseños con variables con variables concomitantes. Análisis de covarianza.
 - Diseños de caso único. Clasificación y análisis de datos.
3. Análisis estadístico multivariante
 - Técnicas de Análisis Multivariante de dependencia: Regresión Múltiple, Regresión Logística, Análisis Discriminante.
 - Técnicas de Análisis Multivariante de interdependencia: Análisis Factorial, Análisis de Conglomerados.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Profundizar en la aplicación del método científico en el ámbito psicológico
Competencia número 2:	Diseñar y planificar una investigación científica seleccionando el método apropiado
Competencia número 3:	Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica
Competencia número 4:	Saber comunicar los resultados de una investigación
Competencia número 5:	Desarrollar un compromiso y sentido ético en la investigación psicológica
Competencia número 6:	Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN TUTELADA		
Número de créditos ECTS:			21
Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio		

REQUISITOS PREVIOS

Es requisito necesario tener aprobado todas las asignaturas obligatorias (18 créditos) y todas las asignaturas optativas que ha elegido el alumno (30 créditos) para presentar el Trabajo Final de Máster

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales y prácticas desarrolladas durante el curso.
- La evaluación será continua mediante las propias prácticas y la entrega de informes sobre las tareas solicitadas, que mostrarán que las habilidades están adquiridas.
- Exposición de los trabajos de forma práctica (Un 30% de la nota final)
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad, redacción, exposición y presentación en público (Un 70% de la nota final).
- **Trabajo Fin de Máster** por escrito, y también defenderla públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Máster.
- Antes de presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Máster ante el tribunal que sea nombrado a fin de evaluar los diversos proyectos, dos miembros del profesorado, independientes al trabajo elaborado por cada estudiante, darán lectura del mismo con el objetivo de efectuar una primera valoración y realizar recomendaciones y sugerencias de cambio que consideren pertinentes, a fin de que el trabajo cumpla con los requisitos de exigencia de un artículo científico. El Tribunal tendrá, asimismo, conocimiento de las observaciones efectuadas por los revisores de cada investigación efectuada y tomarán en consideración las mismas a la hora de evaluar cada estudio presentado.
- La aprobación del Trabajo Fin de Máster por parte del Tribunal Evaluador será requisito imprescindible para poder acceder a la titulación.
- Para la evaluación de ese Trabajo Fin de Máster se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Correcto análisis y planteamiento teórico del tema en cuestión.
 2. Estructuración adecuada de los contenidos de acuerdo al formato artículo científico según normativa de la disciplina psicológica,
 3. Planteamiento preciso de objetivos e hipótesis planteadas en la investigación.
 4. Descripción correcta de los resultados.
 5. Elaboración precisa de la discusión y conclusiones que se derivan del estudio efectuado.
- Uso pertinente de la bibliografía citada en el trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 225

Actividades presenciales (65 horas)

- Clases magistrales y explicación de contenidos.
- Seminarios prácticos sobre uso de tecnología.
- Seminarios de bases de datos del Servicio Central de Informática.
- Tutorías colectivas de orientación sobre los trabajos prácticos a realizar.
- Tutorías colectivas en sala de informática para el manejo de tecnología.
- Seminarios de utilización de software del Servicio Central de informática.

Actividades no presenciales (160 horas)

- Búsqueda de fuentes de información y documentación sobre trabajos y tesis doctorales anteriores.
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría, formatos APA y manuales de software.
- Lectura de documentos científicos, modelos ya publicados, características de cómo investigar y manejo de datos.
- Redacción de documentos científicos.
- Trabajos prácticos con resultados de búsquedas.
- Trabajos prácticos de presentaciones de datos.
- Trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos.
- Redacción de resultados de análisis estadísticos.
- Trabajos prácticos de ensayo de presentaciones orales.

En lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster:

- Diseño de investigación propia en una de las líneas de investigación del Master (Competencias 7,8,9)
- Prácticas de investigación tuteladas en el proyecto diseñado (Competencias 9,10, 11)
- Realización del trabajo escrito de Tesina con formado de artículo APA (Competencias 12 y 13)
- Exposición en público del trabajo y las conclusiones obtenidas (Competencias 9, 10, 11, 12, 13 y 14)
- Defensa, argumentación y respuestas a preguntas en público sobre el trabajo realizado (Competencias 9, 10, 12 y 14)

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Módulo 1.- Presentar la información escrita

1. El informe de la investigación científica
2. Las formas de una Tesis Doctoral
3. Otros formatos de investigación y presentación de trabajos
4. Normas de APA para informes y artículos científicos.

Módulo 2.- Usar recursos bibliográficos

6. Uso de recursos en Biblioteca
7. Utilización de bases de datos nacionales
8. Utilización de bases de datos internacionales
9. Uso de recursos y utilización de búsquedas en Internet
10. Documentación electrónica
11. Centros de recursos de información

Módulo 3.- Usar programas informáticos

12. Manejo de software de edición y gráficas
11. Manejo de programas de análisis de datos

Módulo 4.- Realizar exposiciones orales

12. Habilidades de exposición oral
13. Técnicas de exposición multimedia
14. Informes y exposiciones en congresos

Líneas de investigación en el Máster para realizar la investigación tutelada y el Trabajo Fin de Máster:

1. Investigación en procesos básicos en Psicología Clínica y de la Salud
2. Investigación en la intervención y tratamiento en Psicología Clínica y de la Salud
3. Investigación en la madurez personal en el curso de la vida
4. Procesos de razonamiento al aplicar conocimientos teóricos al solucionar casos clínicos
5. Sesgos en el razonamiento diagnóstico
6. Psicobiología de la agresión
7. Psicobiología del sueño
8. Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia
9. Investigación sobre depresión y violencia interpersonal en adolescentes
10. Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo
11. Investigación en inteligencia emocional
12. Variables psicosociales implicadas en el proceso de cronificación del dolor
13. Impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo I: efectos en la calidad de vida, variables psicológicas y metabólicas

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados
Competencia número 2:	Conocer los distintos formatos de informes escritos según los tipos de investigación
Competencia número 3:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales, y ser capaz de analizar la bibliografía pertinente a una investigación, realizar análisis y síntesis de la información, valorar críticamente las publicaciones

	científicas.
Competencia número 4:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 5:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos, especialmente de informes científicos, exposiciones en congresos y otros propósitos.
Competencia número 6:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos sociales y de investigación.
Competencia número 7:	Diseñar y planificar una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 8:	Saber recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 9:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados.
Competencia número 10:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales para la investigación.
Competencia número 11:	Conocer y utilizar pruebas estadísticas.
Competencia número 12:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 13:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos (especialmente informes científicos) y para varios propósitos.
Competencia número 14:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Habilidades prácticas para la investigación	9	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia	HABILIDADES PRÁCTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	
Número de créditos ECTS:		9
Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorio</i>	

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales y prácticas desarrolladas durante el curso.
- La evaluación será continua mediante las propias prácticas y la entrega de informes sobre las tareas solicitadas, que mostrarán que las habilidades están adquiridas.
- Exposición de los trabajos de forma práctica (Un 30% de la nota final)
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad, redacción, exposición y presentación en público (Un 70% de la nota final).

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 225

Actividades presenciales (65 horas)

- Clases magistrales y explicación de contenidos.
- Seminarios prácticos sobre uso de tecnología.
- Seminarios de bases de datos del Servicio Central de Informática.
- Tutorías colectivas de orientación sobre los trabajos prácticos a realizar.
- Tutorías colectivas en sala de informática para el manejo de tecnología.
- Seminarios de utilización de software del Servicio Central de informática.

Actividades no presenciales (160 horas)

- Búsqueda de fuentes de información y documentación sobre trabajos y tesis doctorales anteriores.
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría, formatos APA y manuales de software.

- Lectura de documentos científicos, modelos ya publicados, características de cómo investigar y manejo de datos.
- Redacción de documentos científicos.
- Trabajos prácticos con resultados de búsquedas.
- Trabajos prácticos de presentaciones de datos.
- Trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos.
- Redacción de resultados de análisis estadísticos.
- Trabajos prácticos de ensayo de presentaciones orales.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Módulo 1.- Presentar la información escrita

1. El informe de la investigación científica
2. Las formas de una Tesis Doctoral
3. Otros formatos de investigación y presentación de trabajos
4. Normas de APA para informes y artículos científicos.

Módulo 2.- Usar recursos bibliográficos

6. Uso de recursos en Biblioteca
7. Utilización de bases de datos nacionales
8. Utilización de bases de datos internacionales
9. Uso de recursos y utilización de búsquedas en Internet
10. Documentación electrónica
11. Centros de recursos de información

Módulo 3.- Usar programas informáticos

12. Manejo de software de edición y gráficas
11. Manejo de programas de análisis de datos

Módulo 4.- Realizar exposiciones orales

12. Habilidades de exposición oral
13. Técnicas de exposición multimedia
14. Informes y exposiciones en congresos

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados
Competencia número 2:	Conocer los distintos formatos de informes escritos según los tipos de investigación
Competencia número 3:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales, y ser capaz de analizar la bibliografía pertinente a una investigación, realizar análisis y síntesis de la información, valorar críticamente las publicaciones científicas.
Competencia número 4:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 5:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos, especialmente de informes científicos, exposiciones en congresos y otros propósitos.



Competencia número 6:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos sociales y de investigación.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Habilidades prácticas para la investigación	9	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	HABILIDADES PRÁCTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN		
Número de créditos ECTS:	9	Ubicación temporal:	Anual (primer y segundo semestre)
Carácter:	Obligatorio		
Materia en la que se integra:	Habilidades prácticas para la investigación		
Módulo en el que se integra:	Práctica de Investigación Tutelada		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (77.7%) Psicobiología y Metodología de Ciencias del Comportamiento (22.3%)		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales y prácticas desarrolladas durante el curso.
- La evaluación será continua mediante las propias prácticas y la entrega de informes sobre las tareas solicitadas, que mostrarán que las habilidades están adquiridas.
- Exposición de los trabajos de forma práctica (Un 30% de la nota final)
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad, redacción, exposición y presentación en público (Un 70% de la nota final).

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 225
Actividades presenciales (65 horas)

- Clases magistrales y explicación de contenidos.
- Seminarios prácticos sobre uso de tecnología.
- Seminarios de bases de datos del Servicio Central de Informática.
- Tutorías colectivas de orientación sobre los trabajos prácticos a realizar.
- Tutorías colectivas en sala de informática para el manejo de tecnología.
- Seminarios de utilización de software del Servicio Central de informática.

Actividades no presenciales (165 horas)

- Búsqueda de fuentes de información y documentación sobre trabajos y tesis doctorales anteriores.
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría, formatos APA y manuales de software.
- Lectura de documentos científicos, modelos ya publicados, características de cómo investigar y manejo de datos.
- Redacción de documentos científicos.
- Trabajos prácticos con resultados de búsquedas.
- Trabajos prácticos de presentaciones de datos.
- Trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos.
- Redacción de resultados de análisis estadísticos.
- Trabajos prácticos de ensayo de presentaciones orales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Módulo 1.- Presentar la información escrita

1. El informe de la investigación científica
2. Las formas de una Tesis Doctoral
3. Otros formatos de investigación y presentación de trabajos
4. Normas de APA para informes y artículos científicos.

Módulo 2.- Usar recursos bibliográficos

6. Uso de recursos en Biblioteca
7. Utilización de bases de datos nacionales
8. Utilización de bases de datos internacionales
9. Uso de recursos y utilización de búsquedas en Internet
10. Documentación electrónica
11. Centros de recursos de información

Módulo 3.- Usar programas informáticos

12. Manejo de software de edición y gráficas
11. Manejo de programas de análisis de datos

Módulo 4.- Realizar exposiciones orales

12. Habilidades de exposición oral
13. Técnicas de exposición multimedia
14. Informes y exposiciones en congresos

COMPETENCIAS

Competencia número 1:

Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados



Competencia número 2:	Conocer los distintos formatos de informes escritos según los tipos de investigación
Competencia número 3:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales, y ser capaz de analizar la bibliografía pertinente a una investigación, realizar análisis y síntesis de la información, valorar críticamente las publicaciones científicas.
Competencia número 4:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 5:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos, especialmente de informes científicos, exposiciones en congresos y otros propósitos.
Competencia número 6:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos sociales y de investigación.

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Número de créditos ECTS:	12	Ubicación temporal:	2º semestre
Carácter:	Obligatorio		

REQUISITOS PREVIOS

Es requisito necesario tener aprobado todas las asignaturas obligatorias (18 créditos) y todas las asignaturas optativas que ha elegido el alumno (30 créditos) para presentar el Trabajo Final de Máster

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- **Trabajo Fin de Máster** por escrito, y también defenderla públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Programa de Máster.
- Antes de presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Máster ante el tribunal que sea nombrado a fin de evaluar los diversos proyectos, dos miembros del profesorado, independientes al trabajo elaborado por cada estudiante, darán lectura del mismo con el objetivo de efectuar una primera valoración y realizar recomendaciones y sugerencias de cambio que consideren pertinentes, a fin de que el trabajo cumpla con los requisitos de exigencia de un artículo científico. El Tribunal tendrá, asimismo, conocimiento de las observaciones efectuadas por los revisores de cada investigación efectuada y tomarán en consideración las mismas a la hora de evaluar cada estudio presentado.
- La aprobación del Trabajo Fin de Máster por parte del Tribunal Evaluador será requisito imprescindible para poder acceder a la titulación.
- Para la evaluación de ese Trabajo Fin de Máster se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Correcto análisis y planteamiento teórico del tema en cuestión.
 - Estructuración adecuada de los contenidos de acuerdo al formato artículo científico según normativa de la disciplina psicológica,

- Planteamiento preciso de objetivos e hipótesis planteadas en la investigación.
- Descripción correcta de los resultados.
- Elaboración precisa de la discusión y conclusiones que se derivan del estudio efectuado.
- Uso pertinente de la bibliografía citada en el trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Diseño de investigación propia en una de las líneas de investigación del Master (Competencias 1, 2, 3)
2. Prácticas de investigación tuteladas en el proyecto diseñado (Competencias 3, 4, 5)
3. Realización del trabajo escrito de Tesina con formato de artículo APA (Competencias 6 y 7)
4. Exposición en público del trabajo y las conclusiones obtenidas (Competencias 3, 4, 5, 6 y 8)
5. Defensa, argumentación y respuestas a preguntas en público sobre el trabajo realizado (Competencias 3, 4, 6 y 8)

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Líneas de investigación en el Máster para realizar la investigación:

1. Investigación en procesos básicos en Psicología Clínica y de la Salud
2. Investigación en la intervención y tratamiento en Psicología Clínica y de la Salud
3. Investigación en la madurez personal en el curso de la vida
4. Procesos de razonamiento al aplicar conocimientos teóricos al solucionar casos clínicos
5. Sesgos en el razonamiento diagnóstico
6. Psicobiología de la agresión
7. Psicobiología del sueño
8. Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia
9. Investigación sobre depresión y violencia interpersonal en adolescentes
10. Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo
11. Investigación en inteligencia emocional
12. Variables psicosociales implicadas en el proceso de cronificación del dolor
13. Impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo I: efectos en la calidad de vida, variables psicológicas y metabólicas

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Diseñar y planificar una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Competencia número 2:	Saber recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 3:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados.
Competencia número 4:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales para la investigación.
Competencia número 5:	Conocer y utilizar pruebas estadísticas.
Competencia número 6:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 7:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos (especialmente informes científicos) y para varios propósitos.
Competencia número 8:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Número de créditos ECTS:	12	Ubicación temporal:	2º semestre
Carácter:	Obligatorio		
Materia en la que se integra:	<i>Trabajo Fin de Máster</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Práctica de Investigación Tutelada</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (80%) Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (10%) Psicología Básica (5%) Psicología Social (5%)		

REQUISITOS PREVIOS

Es requisito necesario tener aprobado todas las asignaturas obligatorias (18 créditos) y todas las asignaturas optativas que ha elegido el alumno (30 créditos) para presentar el Trabajo Final de Máster

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- **Trabajo Fin de Máster** por escrito, y también defenderla públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Programa de Máster.
- Antes de presentar y defender públicamente el Trabajo Fin de Máster ante el tribunal que sea nombrado a fin de evaluar los diversos proyectos, dos miembros del profesorado, independientes al trabajo elaborado por cada estudiante, darán lectura del mismo con el objetivo de efectuar una primera valoración y realizar recomendaciones y sugerencias de cambio que consideren pertinentes, a fin de que el trabajo cumpla con los requisitos de exigencia de un artículo científico. El Tribunal tendrá, asimismo, conocimiento de las observaciones efectuadas por los revisores de cada investigación

efectuada y tomarán en consideración las mismas a la hora de evaluar cada estudio presentado.

- La aprobación del Trabajo Fin de Máster por parte del Tribunal Evaluador será requisito imprescindible para poder acceder a la titulación.
- Para la evaluación de ese Trabajo Fin de Máster se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Correcto análisis y planteamiento teórico del tema en cuestión.
 - Estructuración adecuada de los contenidos de acuerdo al formato artículo científico según normativa de la disciplina psicológica,
 - Planteamiento preciso de objetivos e hipótesis planteadas en la investigación.
 - Descripción correcta de los resultados.
 - Elaboración precisa de la discusión y conclusiones que se derivan del estudio efectuado.
 - Uso pertinente de la bibliografía citada en el trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Diseño de investigación propia en una de las líneas de investigación del Master (Competencias 1, 2, 3)
2. Prácticas de investigación tuteladas en el proyecto diseñado (Competencias 3, 4, 5)
3. Realización del trabajo escrito de Tesina con formato de artículo APA (Competencias 6 y 7)
4. Exposición en público del trabajo y las conclusiones obtenidas (Competencias 3, 4, 5, 6 y 8)
5. Defensa, argumentación y respuestas a preguntas en público sobre el trabajo realizado (Competencias 3, 4, 6 y 8)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Líneas de investigación en el Máster para realizar la investigación:

1. Investigación en procesos básicos en Psicología Clínica y de la Salud
2. Investigación en la intervención y tratamiento en Psicología Clínica y de la Salud
3. Investigación en la madurez personal en el curso de la vida
4. Procesos de razonamiento al aplicar conocimientos teóricos al solucionar casos clínicos
5. Sesgos en el razonamiento diagnóstico
6. Psicobiología de la agresión
7. Psicobiología del sueño
8. Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia
9. Investigación sobre depresión y violencia interpersonal en adolescentes

- 10. Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo
- 11. Investigación en inteligencia emocional
- 12. Variables psicosociales implicadas en el proceso de cronificación del dolor
- 13. Impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo I: efectos en la calidad de vida, variables psicológicas y metabólicas

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Diseñar y planificar una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 2:	Saber recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica, con especial atención al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y a la valoración del cambio.
Competencia número 3:	Conocer los diseños de investigación y los procedimientos para formular y contrastar hipótesis, así como la interpretación de los resultados.
Competencia número 4:	Mostrar el dominio de fuentes bibliográficas y documentales para la investigación.
Competencia número 5:	Conocer y utilizar pruebas estadísticas.
Competencia número 6:	Mostrar el dominio de tecnologías informáticas para la elaboración y presentación de trabajos científicos.
Competencia número 7:	Demostrar habilidades de escritura efectiva en varios formatos (especialmente informes científicos) y para varios propósitos.
Competencia número 8:	Demostrar habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (especialmente exposiciones de trabajos científicos) y para múltiples propósitos

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO**INFORMACIÓN GENERAL**

De	INVESTIGACIÓN EN PROCESOS CLÍNICOS		
Número de créditos ECTS:	18	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

Conocimiento de inglés leído (para algunas de las materias)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, los sistemas de evaluación varían. Por consiguiente, se describen los mismos en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, las actividades formativas varían. Por consiguiente, se describen las mismas en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

CONTENIDOS DEL MODULO Y OBSERVACIONES

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, los contenidos varían. Por consiguiente, se describen los mismos en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Capacidad de comprensión y asimilación de las investigaciones referidas a estudiar la influencia personal sobre la salud comportamental (evaluable en parámetros objetivos de bienestar personal, adaptación social, trastornos de personalidad).
Competencia número 2:	Capacidad de diferenciar conceptos, variables y rasgos de personalidad en las diferentes investigaciones a partir de las publicaciones relevantes al tema.
Competencia número 3:	Capacidad para conectar, relacionar conocimientos aportados desde diferentes perspectivas para obtener una visión más amplia y comprensiva sobre la salud mental.
Competencia número 4:	Capacidad para razonar, detectar variables y procesos de personalidad en los estudios sobre la salud, la madurez, la salud mental y los trastornos psicopatológicos.
Competencia número 5:	Capacidad de creación y diseño de investigaciones correlacionales o experimentales para determinar la influencia de variables personales sobre la salud y la madurez individual.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar un estudio sobre variables estructurales (rasgos y características de personalidad) y procesuales (procesos de afrontamiento) en cualquiera de los ámbitos individuales, familiares o sociales.
Competencia número 7:	Ser capaz de identificar los principales errores y sesgos en la realización de juicios y toma de decisiones en el ámbito clínico.
Competencia número 8:	Ser capaz de emplear las principales teorías del razonamiento causal para explicar los juicios diagnósticos, la búsqueda de información y la elección de tratamientos en el contexto clínico.
Competencia número 9:	Ser capaz de identificar y justificar los principales aspectos metodológicos implicados en la investigación de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 10:	Ser capaz de identificar problemas no resueltos en la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 11:	Ser capaz de concebir un proyecto de investigación para mejorar la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico y ser capaz de justificar y defender dicho proyecto.
Competencia número 12:	Ser capaz de exponer oralmente, de forma organizada y eficaz, un proyecto de investigación haciendo uso de los medios de apoyo visuales más comunes.
Competencia número 13:	Ser capaz de abordar el concepto de conducta agresiva desde una perspectiva psicobiológica.
Competencia número 14:	Comprender y ser capaz de interpretar las implicaciones de los resultados obtenidos en la investigación básica con



		modelos animales de agresión.
Competencia 15:	número	Contribuir desde la Teoría y la investigación al trabajo multidisciplinar
Competencia 16:	número	Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica en bases de datos informatizadas, sobre los temas específicos del curso.
Competencia 17:	número	Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto y a una presentación oral que se adecúe al nivel de su destinatario.
Competencia 18:	número	Interés por la investigación y creación de nuevos datos en Psicología (Psicobiología)

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Dimensiones y desarrollo de la madurez personal	6	Optativo
Razonamiento clínico	6	Optativo
Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	DIMENSIONES Y DESARROLLO DE LA MADUREZ PERSONAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Exposición de los trabajos de revisión teórica (Valor de un 30% de la nota final)

Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota final)

Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150
Actividades presenciales (45 horas)

- * Clases en pequeño grupo
- * Seminarios
- * Tutorías obligatorias
- * Tutorías colectivas
- * Diseños de estudios, experimentales y observacionales.
- * Aplicación de instrumentos de evaluación
- * Presentación y discusión de casos y de investigaciones

Actividades no presenciales (105 horas)

- * Tiempo de estudio de las actividades presenciales
- * Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia
- * Lectura de documentos de apoyo a la teoría.
- * Realización de un trabajo de revisión teórica

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

1. Concepto y modelos de salud mental y madurez personal
- 2.- Del estilo de personalidad al trastorno de personalidad
- 3.- Monitorización, autoconciencia y autorregulación en el funcionamiento de la personalidad madura
- 4.- Mediación y enfoque sistémico en el desarrollo de la personalidad
- 5.- Desarrollo Personal y Mindfulness
- 6.- Engagement: Desarrollo personal en el ámbito laboral

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad de comprensión y asimilación de las investigaciones referidas a estudiar la influencia personal sobre la salud comportamental (evaluable en parámetros objetivos de bienestar personal, adaptación social, trastornos de personalidad).
Competencia número 2:	Capacidad de diferenciar conceptos, variables y rasgos de personalidad en las diferentes investigaciones a partir de las publicaciones relevantes al tema.
Competencia número 3:	Capacidad para conectar, relacionar conocimientos aportados desde diferentes perspectivas para obtener una visión más amplia y comprensiva sobre la salud mental.
Competencia número 4:	Capacidad para razonar, detectar variables y procesos de personalidad en los estudios sobre la salud, la madurez, la salud mental y los trastornos psicopatológicos.
Competencia número 5:	Capacidad de creación y diseño de investigaciones correlacionales o experimentales para determinar la influencia de variables personales sobre la salud y la madurez individual.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar un estudio sobre variables estructurales (rasgos y características de personalidad) y procesuales (procesos de afrontamiento) en cualquiera de los ámbitos individuales, familiares o sociales.



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Dimensiones y desarrollo de la madurez personal	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	DIMENSIONES Y DESARROLLO DE LA MADUREZ PERSONAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Dimensiones y desarrollo de la madurez personal		
Módulo en el que se integra:	Investigación en procesos clínicos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (83.3%) Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (16.7%)		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Exposición de los trabajos de revisión teórica (Valor de un 30% de la nota final)

Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota final)

Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150
Actividades presenciales (45 horas)
 * Clases en pequeño grupo
 * Seminarios
 * Tutorías obligatorias

<ul style="list-style-type: none"> * Tutorías colectivas * Diseños de estudios, experimentales y observacionales. * Aplicación de instrumentos de evaluación * Presentación y discusión de casos y de investigaciones <p>Actividades no presenciales (105 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tiempo de estudio de las actividades presenciales * Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia * Lectura de documentos de apoyo a la teoría. * Realización de un trabajo de revisión teórica

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Concepto y modelos de salud mental y madurez personal
- 2.- Del estilo de personalidad al trastorno de personalidad
- 3.- Monitorización, autoconciencia y autorregulación en el funcionamiento de la personalidad madura
- 4.- Mediación y enfoque sistémico en el desarrollo de la personalidad
- 5.- Desarrollo Personal y Mindfulness
- 6.- Engagement: Desarrollo personal en el ámbito laboral

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad de comprensión y asimilación de las investigaciones referidas a estudiar la influencia personal sobre la salud comportamental (evaluable en parámetros objetivos de bienestar personal, adaptación social, trastornos de personalidad).
Competencia número 2:	Capacidad de diferenciar conceptos, variables y rasgos de personalidad en las diferentes investigaciones a partir de las publicaciones relevantes al tema.
Competencia número 3:	Capacidad para conectar, relacionar conocimientos aportados desde diferentes perspectivas para obtener una visión más amplia y comprensiva sobre la salud mental.
Competencia número 4:	Capacidad para razonar, detectar variables y procesos de personalidad en los estudios sobre la salud, la madurez, la salud mental y los trastornos psicopatológicos.
Competencia número 5:	Capacidad de creación y diseño de investigaciones correlacionales o experimentales para determinar la influencia de variables personales sobre la salud y la madurez individual.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar un estudio sobre variables estructurales (rasgos y características de personalidad) y procesuales (procesos de afrontamiento) en cualquiera de los ámbitos individuales, familiares o sociales.

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	RAZONAMIENTO CLÍNICO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

Conocimiento del inglés leído.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se basará en el desempeño de los alumnos en tres actividades:

1. Realización de cuestionarios de comprensión de artículos científicos y su discusión en seminarios.
2. Redacción de un proyecto de investigación en el campo del razonamiento causal en el ámbito clínico.
3. Presentación oral del proyecto de investigación y defensa del mismo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Asistencia a sesiones expositivas en las que el alumno tendrá que atender a las explicaciones que dé el profesor para introducir al alumno en diversas temáticas. Esta actividad se relaciona principalmente con las competencias 1 y 2.
2. Lectura de artículos orientada a partir de cuestionarios en los que los alumnos tendrán que reflejar su comprensión de los principales puntos tratados. Esta actividad se relaciona principalmente con las competencias 1, 2 y 3.
3. Asistencia periódica a tutorías en las que el alumno recibirá asesoramiento por parte del profesor para: a) identificar algún problema de investigación no resuelto, b) realizar lecturas adicionales útiles para concebir un proyecto de investigación que solucione el problema identificado, c) concebir y redactar el proyecto de investigación, d) preparar una exposición oral para

<p>presentar y defender el proyecto. Esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 6.</p> <p>4. Redacción de un proyecto de investigación. Esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 5.</p> <p>5. Preparación y presentación oral del proyecto de investigación. Aunque esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 6, tiene una relación específica con la competencia 6.</p>

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: ¿por qué es importante saber cómo razonan los clínicos? 2. El razonamiento causal. 3. Razonamiento causal y juicio diagnóstico. 4. Razonamiento causal y elección del tratamiento.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de identificar los principales errores y sesgos en la realización de juicios y toma de decisiones en el ámbito clínico.
Competencia número 2:	Ser capaz de emplear las principales teorías del razonamiento causal para explicar los juicios diagnósticos, la búsqueda de información y la elección de tratamientos en el contexto clínico.
Competencia número 3:	Ser capaz de identificar y justificar los principales aspectos metodológicos implicados en la investigación de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 4:	Ser capaz de identificar problemas no resueltos en la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 5:	Ser capaz de concebir un proyecto de investigación para mejorar la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico y ser capaz de justificar y defender dicho proyecto.
Competencia número 6:	Ser capaz de exponer oralmente, de forma organizada y eficaz, un proyecto de investigación haciendo uso de los medios de apoyo visuales más comunes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Razonamiento clínico	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	RAZONAMIENTO CLÍNICO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Razonamiento clínico		
Módulo en el que se integra:	Investigación en procesos clínicos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (55%) Psicología Básica (45%)		

REQUISITOS PREVIOS

Conocimiento del inglés leído.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se basará en el desempeño de los alumnos en tres actividades:

1. Realización de cuestionarios de comprensión de artículos científicos y su discusión en seminarios.
2. Redacción de un proyecto de investigación en el campo del razonamiento causal en el ámbito clínico.
3. Presentación oral del proyecto de investigación y defensa del mismo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. Asistencia a sesiones expositivas en las que el alumno tendrá que atender a las explicaciones que dé el profesor para introducir al alumno en diversas temáticas. Esta actividad se relaciona principalmente con las competencias 1 y 2.

2. Lectura de artículos orientada a partir de cuestionarios en los que los alumnos tendrán que reflejar su comprensión de los principales puntos tratados. Esta actividad se relaciona principalmente con las competencias 1, 2 y 3.
3. Asistencia periódica a tutorías en las que el alumno recibirá asesoramiento por parte del profesor para: a) identificar algún problema de investigación no resuelto, b) realizar lecturas adicionales útiles para concebir un proyecto de investigación que solucione el problema identificado, c) concebir y redactar el proyecto de investigación, d) preparar una exposición oral para presentar y defender el proyecto. Esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 6.
4. Redacción de un proyecto de investigación. Esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 5.
5. Preparación y presentación oral del proyecto de investigación. Aunque esta actividad se relaciona con las competencias 2 a 6, tiene una relación específica con la competencia 6.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Introducción: ¿por qué es importante saber cómo razonan los clínicos?
2. El razonamiento causal.
3. Razonamiento causal y juicio diagnóstico.
4. Razonamiento causal y elección del tratamiento.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de identificar los principales errores y sesgos en la realización de juicios y toma de decisiones en el ámbito clínico.
Competencia número 2:	Ser capaz de emplear las principales teorías del razonamiento causal para explicar los juicios diagnósticos, la búsqueda de información y la elección de tratamientos en el contexto clínico.
Competencia número 3:	Ser capaz de identificar y justificar los principales aspectos metodológicos implicados en la investigación de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 4:	Ser capaz de identificar problemas no resueltos en la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico.
Competencia número 5:	Ser capaz de concebir un proyecto de investigación para mejorar la comprensión de los procesos de razonamiento causal en el contexto clínico y ser capaz de justificar y defender dicho proyecto.
Competencia número 6:	Ser capaz de exponer oralmente, de forma organizada y eficaz, un proyecto de investigación haciendo uso de los medios de apoyo visuales más comunes.

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	BASES BIOLÓGICAS DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS Y VIOLENTAS		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Exposición de los trabajos de revisión teórica (Valor de 30% de la nota)
- Participación en los debates planteados tras cada exposición (Valor de 5%).
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad, redacción y reflexión (Valor de 65% de la nota)
- Es obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales
Clase expositiva, en la que con el apoyo de la presentación en powerpoint se realiza una introducción general en los contenidos básicos del curso.
Competencia Nº 1 y 2.
- Seminarios
Sesiones en las que los alumnos deben exponer los trabajos de revisión teórica realizados. Su exposición debe durar entre 15-20 min tras el cual comienza un debate en el que todos los alumnos deben participar.
Competencia Nº 1, 5 y 6
- Sesiones de Búsqueda Bibliográfica en Bases de Datos.

Sesiones en las que se muestran las Bases de Datos en las que pueden localizar la información necesaria para la realización de los trabajos que se le exigen en el curso.

Competencia Nº 4

- Tutorías obligatorias

Para realizar el seguimiento del trabajo, cada alumno debe asistir al menos dos veces a tutorías para resolver dudas, discutir el esquema de trabajo, mostrar la presentación que se está elaborando.

Competencia Nº 1,5

- Tutorías colectivas

Sesiones en las que se intentan resolver cuestiones generales relacionadas con las actividades a realizar a lo largo del curso.

Competencia Nº 1, 2 y 3

- Diseños de experimentos de laboratorio y visionado de investigaciones sobre psicobiología de la agresión con modelos animales

Seminario en el que se exponen trabajos de investigación realizados por nuestro grupo de investigación.

Competencia Nº 3 y 6

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría
- Realización de dos trabajos de revisión teórica
- Tutorías Virtuales
- Consultas en la página de la asignatura en el campus virtual.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

- 1.-Concepto y modelos experimentales para el estudio de la agresión y la violencia
- 2.-Bases y correlatos neuroanatómicos de la agresión y la violencia
- 3.-Bases y correlatos neuroquímicos de la agresión y la violencia
- 4.-Bases y correlatos genéticos de la agresión y la violencia
- 5.-Bases y correlatos neuroendocrinos de la agresión y la violencia

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de abordar el concepto de conducta agresiva desde una perspectiva psicobiológica.
Competencia número 2:	Comprender y ser capaz de interpretar las implicaciones de los resultados obtenidos en la investigación básica con modelos animales de agresión.
Competencia número 3:	Contribuir desde la Teoría y la investigación al trabajo multidisciplinar
Competencia número 4:	Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica en bases de datos informatizadas, sobre los temas específicos del curso.
Competencia número 5:	Saber planificar conceptualmente un discurso y



	trasladarlo a un texto y a una presentación oral que se adecúe al nivel de su destinatario.
Competencia número 6:	Interés por la investigación y creación de nuevos datos en Psicología (Psicobiología)

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURA QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	BASES BIOLÓGICAS DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS Y VIOLENTAS		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer Semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Bases biológicas de las conductas agresivas y violentas		
Módulo en el que se integra:	Investigación en procesos clínicos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento		

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Exposición de los trabajos de revisión teórica (Valor de 30% de la nota)
- Participación en los debates planteados tras cada exposición (Valor de 5%).
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad, redacción y reflexión (Valor de 65% de la nota)
- Es obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales
Clase expositiva, en la que con el apoyo de la presentación en powerpoint se realiza una introducción general en los contenidos básicos del curso.
Competencia Nº 1 y 2.
- Seminarios
Sesiones en las que los alumnos deben exponer los trabajos de revisión teórica realizados. Su exposición debe durar entre 15-20 min tras el cual comienza

un debate en el que todos los alumnos deben participar.

Competencia N^o 1, 5 y 6

- Sesiones de Búsqueda Bibliográfica en Bases de Datos.
Sesiones en las que se muestran las Bases de Datos en las que pueden localizar la información necesaria para la realización de los trabajos que se le exigen en el curso.

Competencia N^o 4

- Tutorías obligatorias
Para realizar el seguimiento del trabajo, cada alumno debe asistir al menos dos veces a tutorías para resolver dudas, discutir el esquema de trabajo, mostrar la presentación que se está elaborando.

Competencia N^o 1,5

- Tutorías colectivas
Sesiones en las que se intentan resolver cuestiones generales relacionadas con las actividades a realizar a lo largo del curso.

Competencia N^o 1, 2 y 3

- Diseños de experimentos de laboratorio y visionado de investigaciones sobre psicobiología de la agresión con modelos animales
Seminario en el que se exponen trabajos de investigación realizados por nuestro grupo de investigación.

Competencia N^o 3 y 6

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría
- Realización de dos trabajos de revisión teórica
- Tutorías Virtuales
- Consultas en la página de la asignatura en el campus virtual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- 1.-Concepto y modelos experimentales para el estudio de la agresión y la violencia
- 2.-Bases y correlatos neuroanatómicos de la agresión y la violencia
- 3.-Bases y correlatos neuroquímicos de la agresión y la violencia
- 4.-Bases y correlatos genéticos de la agresión y la violencia
- 5.-Bases y correlatos neuroendocrinos de la agresión y la violencia

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de abordar el concepto de conducta agresiva desde una perspectiva psicobiológica.
Competencia número 2:	Comprender y ser capaz de interpretar las implicaciones de los resultados obtenidos en la investigación básica con modelos animales de agresión.
Competencia número 3:	Contribuir desde la Teoría y la investigación al trabajo multidisciplinar
Competencia número 4:	Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica en



	bases de datos informatizadas, sobre los temas específicos del curso.
Competencia número 5:	Saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a un texto y a una presentación oral que se adecúe al nivel de su destinatario.
Competencia número 6:	Interés por la investigación y creación de nuevos datos en Psicología (Psicobiología)

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS CLÍNICOS
Número de créditos ECTS:	18
Ubicación temporal:	Primer y segundo semestre (según materia)
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de inglés hablado y escrito (para alguna materia y asignatura)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, los sistemas de evaluación varían. Por consiguiente, se describen los mismos en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, las actividades formativas varían. Por consiguiente, se describen las mismas en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Puesto que las materias que integran este módulo son optativas, los contenidos varían. Por consiguiente, se describen los mismos en las fichas relativas a cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Competencia número 2:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
Competencia número 3:	Habilidad para utilizar programas de software de realidad virtual, tecnología multimedia e instrumentos de realidad virtual
Competencia número 4:	Habilidad para diseñar nuevos experimentos psicológicos con la tecnología disponible para la evaluación y el tratamiento de problemas clínicos
Competencia número 5:	Capacidad para la innovación e imaginación en el uso de nuevas tecnologías, multimedia y realidad virtual en aplicaciones psicológicas
Competencia número 6:	Habilidades de pensamiento crítico en investigación
Competencia número 7:	Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos
Competencia número 8:	Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS
Competencia número 9:	Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
Competencia número 10:	Habilidades de redacción de informes científicos
Competencia número 11:	Capacidad para diferenciar las características y diagnóstico de los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 12:	Capacidad para analizar estudios clínicos y experimentales sobre los tratamientos psicológicos aplicados a trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 13:	Capacidades críticas sobre los tratamientos aplicados y la diferenciación de tratamientos empíricamente comprobados en los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 14:	Capacidad innovadora en la planificación de tratamientos psicológicos eficaces para trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 15:	Capacidad para conocer y utilizar tecnologías de alta resolución para la evaluación fisiológica, neurológica y de aprendizaje en las personas con problemas obsesivo-compulsivos.
Competencia número 16:	Capacidad para diseñar y realizar una investigación propia sobre tratamientos psicológicos eficaces en trastornos obsesivo-compulsivos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia	6	Optativo
Depresión y violencia interpersonal en adolescentes	6	Optativo
Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	INVESTIGACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS CON REALIDAD VIRTUAL Y MULTIMEDIA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas
- Participación en las clases, revisión de textos, explicación de experimentos publicados (Valor de un 30% de la nota)
- Calidad del trabajo final de proyecto de investigación, en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

(a) Mediante exposiciones de profesores e investigadores especializados en esta tecnología se introduce al alumno de doctorado en los conocimientos teóricos sobre esta nueva tecnología de realidad virtual, las aplicaciones ya realizadas por otros grupos de investigación y las bases de las técnicas de tratamiento que utilizan esta ayuda tecnológica. (Competencias 1, 3, 4)

(b) Los alumnos proceden a la lectura de artículos ya publicados sobre sus aplicaciones para fomentar la participación y discusión metodológica sobre el tema. (Competencia 2)

(c) Los alumnos diseñan experimentos sencillos y realizan prácticas en laboratorio y aula de informática con programas e instrumental de realidad virtual y multimedia. (Competencia 1, 3, 4 y 5)

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales (Competencias 1, 2, 3, y 4)
- Seminarios (Competencia 3 y 4)

- Tutorías obligatorias
- Tutorías colectivas (Competencia 2 y 4)
- Manejo de instrumental en laboratorio de realidad virtual (Competencia 3)
- Práctica en experimentos sobre tratamientos con realidad virtual (Competencia 3)

En las clases expositivas se utilizarán diferentes medios audiovisuales, fomentando la participación del alumnado. Se desarrollarán seminarios específicos centrados en el manejo de los programas de software y el hardware de realidad virtual disponible en el Laboratorio de RV.

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia (Competencia 2, 3)
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría. (Competencia 2)
- Realización de un trabajos de revisión teórica sobre tratamientos ya publicados con realidad virtual (Competencia 2)
- Realización de un trabajo final como proyecto de investigación (Competencia 1, 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

1. La realidad virtual en la Psicología (1 ECTS)
2. Instrumentación de realidad virtual y multimedia (0,5 ECTS)
3. Programas de software para manejo de realidad virtual y multimedia (0,5 ECTS)
4. Tratamientos de realidad virtual en rehabilitación psicofisiológica (1 ECTS)
5. Tratamientos de las fobias mediante exposición con realidad virtual (1 ECTS)
6. Otros tratamientos psicológicos que utilizan realidad virtual (1 ECTS)
7. Utilización de multimedia y nuevas tecnologías en tratamientos psicológicos (1 ECTS)

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
Competencia número 2:	Saber leer de forma crítica y metodológica, artículos y publicaciones sobre realidad virtual y multimedia
Competencia número 3:	Habilidad para utilizar programas de software de realidad virtual, tecnología multimedia e instrumentos de realidad virtual
Competencia número 4:	Habilidad para diseñar nuevos experimentos psicológicos con la tecnología disponible para la evaluación y el tratamiento de problemas clínicos
Competencia número 5:	Capacidad para la innovación e imaginación en el uso de nuevas tecnologías, multimedia y realidad virtual en aplicaciones psicológicas



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURA QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	INVESTIGACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS CON REALIDAD VIRTUAL Y MULTIMEDIA	
Número de créditos ECTS:		6
Ubicación temporal:	Segundo semestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Optativo	
Materia en la que se integra:	Investigación sobre tratamientos con realidad virtual y multimedia	
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención sobre problemas clínicos	
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (83.3%) Tecnología Electrónica (16.7%)	

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas
- Participación en las clases, revisión de textos, explicación de experimentos publicados (Valor de un 30% de la nota)
- Calidad del trabajo final de proyecto de investigación, en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

(a) Mediante exposiciones de profesores e investigadores especializados en esta tecnología se introduce al alumno de doctorado en los conocimientos teóricos sobre esta nueva tecnología de realidad virtual, las aplicaciones ya realizadas por otros grupos de investigación y las bases de las técnicas de tratamiento que utilizan esta ayuda tecnológica. (Competencias 1, 3, 4)

(b) Los alumnos proceden a la lectura de artículos ya publicados sobre sus aplicaciones para fomentar la participación y discusión metodológica sobre el tema.

(Competencia 2)

(c) Los alumnos diseñan experimentos sencillos y realizan prácticas en laboratorio y aula de informática con programas e instrumental de realidad virtual y multimedia.

(Competencia 1, 3, 4 y 5)

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales (Competencias 1, 2, 3, y 4)
- Seminarios (Competencia 3 y 4)
- Tutorías obligatorias
- Tutorías colectivas (Competencia 2 y 4)
- Manejo de instrumental en laboratorio de realidad virtual (Competencia 3)
- Práctica en experimentos sobre tratamientos con realidad virtual (Competencia 3)

En las clases expositivas se utilizarán diferentes medios audiovisuales, fomentando la participación del alumnado. Se desarrollarán seminarios específicos centrados en el manejo de los programas de software y el hardware de realidad virtual disponible en el Laboratorio de RV.

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia (Competencia 2, 3)
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría. (Competencia 2)
- Realización de un trabajos de revisión teórica sobre tratamientos ya publicados con realidad virtual (Competencia 2)
- Realización de un trabajo final como proyecto de investigación (Competencia 1, 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. La realidad virtual en la Psicología (1 ECTS)
2. Instrumentación de realidad virtual y multimedia (0,5 ECTS)
3. Programas de software para manejo de realidad virtual y multimedia (0,5 ECTS)
4. Tratamientos de realidad virtual en rehabilitación psicofisiológica (1 ECTS)
5. Tratamientos de las fobias mediante exposición con realidad virtual (1 ECTS)
6. Otros tratamientos psicológicos que utilizan realidad virtual (1 ECTS)
7. Utilización de multimedia y nuevas tecnologías en tratamientos psicológicos (1 ECTS)

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Saber diseñar una investigación específica con alguna de las aplicaciones y tratamientos psicológicos, utilizando realidad virtual y software multimedia
Competencia número 2:	Saber leer de forma crítica y metodológica, artículos y publicaciones sobre realidad virtual y multimedia
Competencia número 3:	Habilidad para utilizar programas de software de realidad



	virtual, tecnología multimedia e instrumentos de realidad virtual
Competencia número 4:	Habilidad para diseñar nuevos experimentos psicológicos con la tecnología disponible para la evaluación y el tratamiento de problemas clínicos
Competencia número 5:	Capacidad para la innovación e imaginación en el uso de nuevas tecnologías, multimedia y realidad virtual en aplicaciones psicológicas

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		DEPRESIÓN Y VIOLENCIA INTERPERSONAL EN ADOLESCENTES	
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer Semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de inglés hablado y escrito

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Componentes obligatorios:

- 1 – Exposición en clase de un trabajo de investigación previamente publicado
- 2 – Participación activa en las exposiciones de otros
- 3 – Participación en las sesiones de procesamiento y análisis de variables

Componentes optativos:

- 1 – Diseño de un proyecto de investigación

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- 1 – Presentación de las líneas de investigación del curso: (1,5 ECTS; Competencias 1 y 2).
 - Identificación de los mecanismos de aprendizaje
 - Relacionados con la desesperanza como un factor de riesgo para la violencia interpersonal
 - Mecanismos explicativos de la violencia interpersonal en adolescentes y estrategias de intervención
- 2 – Exposición de trabajos de investigación publicados (2 ECTS; Competencias 2 y 4)
 - Habilidades de pensamiento crítico en investigación

<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos • Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
<p>3 – Procesamiento y análisis de datos con SPSS (1,5 ECTS; Competencia 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS
<p>4 – Elaboración de un proyecto de investigación (1 ECTS; Competencia 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de redacción de informes científicos

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<p>1 – Factores de vulnerabilidad-estrés para la desesperanza en adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos vitales estresantes y estrés cotidiano • Estilos cognitivos • Estilos de afrontamiento • Habilidades sociales
<p>2 – Distintas manifestaciones de violencia en adolescentes: prevalencia, edad y diferencias de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia directa / indirecta • Violencia reactiva / proactiva
<p>3 – Relaciones de la violencia con las reacciones depresivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad diferencial para la depresión y las conductas violentas en adolescentes
<p>4 – Factores de riesgo para la génesis de las conductas violentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel mediador de la desesperanza en la generación de agresión • Influencia del ambiente familiar disfuncional
<p>5 – Factores implicados en la cronificación de las conductas violentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos cognitivos implicados en la toma de decisiones

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Habilidades de pensamiento crítico en investigación
Competencia número 2:	Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos
Competencia número 3:	Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS
Competencia número 4:	Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
Competencia número 5:	Habilidades de redacción de informes científicos



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Depresión y violencia interpersonal en adolescentes	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	DEPRESIÓN Y VIOLENCIA INTERPERSONAL EN ADOLESCENTES		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer Semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Depresión y violencia interpersonal en adolescentes		
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención en problemas clínicos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (50%) Psicología Básica (50%)		

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos de inglés hablado y escrito

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Componentes obligatorios:

- 1 – Exposición en clase de un trabajo de investigación previamente publicado
- 2 – Participación activa en las exposiciones de otros
- 3 – Participación en las sesiones de procesamiento y análisis de variables

Componentes optativos:

- 1 – Diseño de un proyecto de investigación

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- 1 – Presentación de las líneas de investigación del curso: (1,5 ECTS; Competencias 1 y 2).
 - Identificación de los mecanismos de aprendizaje

- Relacionados con la desesperanza como un factor de riesgo para la violencia interpersonal
 - Mecanismos explicativos de la violencia interpersonal en adolescentes y estrategias de intervención
- 2 – Exposición de trabajos de investigación publicados (2 ECTS; Competencias 2 y 4)
- Habilidades de pensamiento crítico en investigación
 - Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos
 - Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
- 3 – Procesamiento y análisis de datos con SPSS (1,5 ECTS; Competencia 3)
- Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS
- 4 – Elaboración de un proyecto de investigación (1 ECTS; Competencia 5)
- Habilidades de redacción de informes científicos

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- 1 – Factores de vulnerabilidad-estrés para la desesperanza en adolescentes:
- Acontecimientos vitales estresantes y estrés cotidiano
 - Estilos cognitivos
 - Estilos de afrontamiento
 - Habilidades sociales
- 2 – Distintas manifestaciones de violencia en adolescentes: prevalencia, edad y diferencias de género
- Violencia directa / indirecta
 - Violencia reactiva / proactiva
- 3 – Relaciones de la violencia con las reacciones depresivas
- Vulnerabilidad diferencial para la depresión y las conductas violentas en adolescentes
- 4 – Factores de riesgo para la génesis de las conductas violentas
- Papel mediador de la desesperanza en la generación de agresión
 - Influencia del ambiente familiar disfuncional
- 5 – Factores implicados en la cronificación de las conductas violentas
- Procesos cognitivos implicados en la toma de decisiones

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Habilidades de pensamiento crítico en investigación
Competencia número 2:	Habilidades para la disección y análisis de artículos científicos
Competencia número 3:	Habilidades para el procesamiento y análisis de datos con el programa SPSS



Competencia número 4:	Habilidades para la presentación de trabajos de investigación
Competencia número 5:	Habilidades de redacción de informes científicos

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN EL TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas
- Exposición del trabajo (Valor de un 30% de la nota)
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas totales del alumno: 150 horas

Actividades presenciales (45 horas)

- Tutorías obligatorias. Competencias de la 1 a la 6
- Tutorías colectivas. Competencia 1 y 2.
- Diseños de experimentos de laboratorio y visionado de investigaciones de medidas poligráficas y de neuroimagen sobre el TOC. Se pretende que los estudiantes desarrollen la Competencia 5.

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales. Competencia 4
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia. Competencia 2
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría. Competencia 1, 2 y 3
- Realización de un trabajo teórico-empírico: elaboración de hipótesis, diseño de la investigación y justificación. Competencia 2 y 6

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

- 1.- Qué han encontrado las investigaciones realizadas hasta la actualidad sobre el tratamiento clínico del TOC. (2.5 ECTS)
- 2.- Medidas poligráficas en pacientes con TOC. (1.0 ECTS)
- 3.- La resonancia magnética y la prueba de neuroimagen. (0.7 ECTS)
- 4.- Descripción del programa de prevención de la respuesta aplicado a pacientes con TOC (lavado, comprobación). (0.8 ECTS).

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para diferenciar las características y diagnóstico de los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 2:	Capacidad para analizar estudios clínicos y experimentales sobre los tratamientos psicológicos aplicados a trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 3:	Capacidades críticas sobre los tratamientos aplicados y la diferenciación de tratamientos empíricamente comprobados en los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 4:	Capacidad innovadora en la planificación de tratamientos psicológicos eficaces para trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 5:	Capacidad para conocer y utilizar tecnologías de alta resolución para la evaluación fisiológica, neurológica y de aprendizaje en las personas con problemas obsesivo-compulsivos.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar y realizar una investigación propia sobre tratamientos psicológicos eficaces en trastornos obsesivo-compulsivos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN EL TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Investigación clínica en el trastorno obsesivo-compulsivo		
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención en procesos en procesos clínicos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Será obligatoria la asistencia a todas las actividades presenciales diseñadas
- Exposición del trabajo (Valor de un 30% de la nota)
- Calidad de los trabajos realizados en función de las fuentes de información, actualidad y redacción (Valor de un 70% de la nota)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas totales del alumno: 150 horas
Actividades presenciales (45 horas)

- Tutorías obligatorias. Competencias de la 1 a la 6
- Tutorías colectivas. Competencia 1 y 2.
- Diseños de experimentos de laboratorio y visionado de investigaciones de medidas poligráficas y de neuroimagen sobre el TOC. Se pretende que los estudiantes desarrollen la Competencia 5.

Actividades no presenciales (105 horas)

- Tiempo de estudio de las actividades presenciales. Competencia 4
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas para la materia. Competencia 2
- Lectura de documentos de apoyo a la teoría. Competencia 1, 2 y 3
- Realización de un trabajo teórico-empírico: elaboración de hipótesis, diseño de la investigación y justificación. Competencia 2 y 6

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- 1.- Qué han encontrado las investigaciones realizadas hasta la actualidad sobre el tratamiento clínico del TOC. (2.5 ECTS)
- 2.- Medidas poligráficas en pacientes con TOC. (1.0 ECTS)
- 3.- La resonancia magnética y la prueba de neuroimagen. (0.7 ECTS)
- 4.- Descripción del programa de prevención de la respuesta aplicado a pacientes con TOC (lavado, comprobación). (0.8 ECTS).

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para diferenciar las características y diagnóstico de los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 2:	Capacidad para analizar estudios clínicos y experimentales sobre los tratamientos psicológicos aplicados a trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 3:	Capacidades críticas sobre los tratamientos aplicados y la diferenciación de tratamientos empíricamente comprobados en los trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 4:	Capacidad innovadora en la planificación de tratamientos psicológicos eficaces para trastornos obsesivo-compulsivos.
Competencia número 5:	Capacidad para conocer y utilizar tecnologías de alta resolución para la evaluación fisiológica, neurológica y de aprendizaje en las personas con problemas obsesivo-compulsivos.
Competencia número 6:	Capacidad para diseñar y realizar una investigación propia sobre tratamientos psicológicos eficaces en trastornos obsesivo-compulsivos.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer y segundo semestre (según materia)
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Ver fichas las fichas descriptivas de las materias que integran el módulo

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Ver fichas las fichas descriptivas de las materias que integran el módulo

CONTENIDOS DEL MÓDULO

Ver fichas las fichas descriptivas de las materias que integran el módulo

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Que el alumno comprenda la importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, la salud física y el apoyo social.
Competencia número 2:	Que el alumno se familiarice con las diferentes formas de evaluación de la inteligencia emocional, sus ventajas y desventajas, y sepa diferenciar en qué condiciones serán más útiles unos y otros acercamientos evaluativos.
Competencia número 3:	Que el alumno conozca y diferencie los modelos teóricos existentes en inteligencia emocional de los propuestas más pseudocientíficas y carentes de rigor.

Competencia número 4:	Que el alumno aprenda los diferentes programas de desarrollo y formación de inteligencia emocional existentes y ponga en prácticas algunas actividades dirigidas al desarrollo de habilidades básicas de percepción, comprensión y regulación emocional
Competencia número 5:	Que el alumno integre los conocimientos adquiridos sobre inteligencia emocional a fin de aplicarlos en la creación de programas dirigidos al desarrollo de estilos de vida saludable
Competencia número 6:	Capacidad para analizar los estudios publicados sobre las intervenciones psicológicas en problemas de dolor, los principales conceptos médicos al respecto y el modelo teórico de diátesis-estrés
Competencia número 7:	Capacidad para delimitar las variables psicológicas (afrentamiento, estilos, situación emocional, creencias, etc.) que podrían influir en los perfiles psicopatológicos y experiencias relacionadas con el dolor crónico
Competencia número 8:	Capacidad de planificación y proyección de las técnicas psicológicas para mejorar los problemas de dolor crónico
Competencia número 9:	Capacidad para investigar sobre estrategias psicológicas relacionadas con el dolor crónico, salud física, calidad de vida en enfermos crónicos
Competencia número 10:	Capacidad para comprender la diabetes desde un enfoque integral y multidisciplinar Habilidad para la solución de problemas relacionados con el abordaje de la DM1.
Competencia número 11:	Capacidad para reflexionar sobre temas relacionados con la diabetes desde este enfoque.
Competencia número 12:	Interés por la ciencia aplicada a la salud (diabetes tipo 1)
Competencia número 13:	Habilidad para aplicar los conocimientos del curso en el trabajo de investigación planteado sobre DM1
Competencia número 14:	Habilidad para la comunicación, y comunicarse con expertos
Competencia número 15:	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar en temas de salud y DM1

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación en inteligencia emocional	6	Optativo
Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico	6	Optativo
Calidad de vida y Diabetes Mellitus Tipo I: un enfoque integral	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA EMOCIONAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer Semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes:

Prueba escrita: supuestos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes sobre actividades desarrolladas.

Exposiciones orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre la realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.

Técnicas basadas en la participación activa del alumnado: trabajos individuales, parejas y grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

De modo general, las actividades formativas podrían distribuirse como se describe a continuación. Su objetivo se relaciona con el establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas en el apartado correspondiente, y su adquisición por parte del estudiante:

Exposiciones en el aula del docente (exposiciones teóricas y prácticas) y los

estudiantes (seminarios, presentación de trabajos) (2 ECTS)

Actividades prácticas (resolución de supuestos prácticos/casos de forma individual, en parejas o en pequeños grupos, análisis y evaluación sobre lecturas, role-playing, visionado de grabaciones, video forum, análisis de información de interés en los medios -prensa escrita, informativos, páginas web-, visitas de profesionales, cuestionarios de autoevaluación, etc.) (2 ECTS)

Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto docente-estudiante tanto individual como en pequeño y gran grupo, retroalimentación de las evaluaciones, siendo el objetivo general la valoración y reajuste necesario entre competencias, contenidos y actividades formativas) (1 ECTS)

Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.) (1 ECTS).

Asimilación-acomodación de las competencias, contenidos y actividades.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

1. Psicología Positiva
 1. Psicología de la emoción
 2. Antecedentes y el surgimiento de la inteligencia emocional.
 3. Modelos teóricos existentes en inteligencia emocional.
 4. Dimensiones y habilidades de la inteligencia emocional.
 5. Formas de medición de la inteligencia emocional.
 6. Importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, las competencias educativas, las relaciones interpersonales y el rendimiento laboral.
 7. Programas educativos y laborales de desarrollo y formación de inteligencia emocional
 8. Líneas actuales de investigación y futuras áreas de trabajo de la inteligencia emocional en el ámbito social, educativo y laboral.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Que el alumno comprenda la importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, la salud física y el apoyo social.
Competencia número 2:	Que el alumno se familiarice con las diferentes formas de evaluación de la inteligencia emocional, sus ventajas y desventajas, y sepa diferenciar en qué condiciones serán más útiles unos y otros acercamientos evaluativos.
Competencia número 3:	Que el alumno conozca y diferencie los modelos teóricos existentes en inteligencia emocional de los propuestas más pseudocientíficas y carentes de rigor.
Competencia número 4:	Que el alumno aprenda los diferentes programas de desarrollo y formación de inteligencia emocional existentes y ponga en prácticas algunas actividades



	dirigidas al desarrollo de habilidades básicas de percepción, comprensión y regulación emocional
Competencia número 5:	Que el alumno integre los conocimientos adquiridos sobre inteligencia emocional a fin de aplicarlos en la creación de programas dirigidos al desarrollo de estilos de vida saludable

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación en inteligencia emocional	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA EMOCIONAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Primer Semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Investigación en inteligencia emocional		
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención en psicología de la salud		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Psicología Básica (70.8%) Psicología Social, Antropología social y Trabajo Social y Servicios Sociales (29.2%)		

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes:

Prueba escrita: supuestos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes sobre actividades desarrolladas.

Exposiciones orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre la realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.

Técnicas basadas en la participación activa del alumnado: trabajos individuales, parejas y grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

De modo general, las actividades formativas podrían distribuirse como se describe a

continuación. Su objetivo se relaciona con el establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas en el apartado correspondiente, y su adquisición por parte del estudiante:

Exposiciones en el aula del docente (exposiciones teóricas y prácticas) y los estudiantes (seminarios, presentación de trabajos) (2 ECTS).

Actividades prácticas (resolución de supuestos prácticos/casos de forma individual, en parejas o en pequeños grupos, análisis y evaluación sobre lecturas, role-playing, visionado de grabaciones, video forum, análisis de información de interés en los medios -prensa escrita, informativos, páginas web-, visitas de profesionales, cuestionarios de autoevaluación, etc.) (1 ECTS).

Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto docente-estudiante tanto individual como en pequeño y gran grupo, retroalimentación de las evaluaciones, siendo el objetivo general la valoración y reajuste necesario entre competencias, contenidos y actividades formativas) (1 ECTS).

Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.) (1 ECTS).

Asimilación-acomodación de las competencias, contenidos y actividades.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Psicología Positiva
2. Psicología de la emoción
3. Antecedentes y el surgimiento de la inteligencia emocional.
4. Modelos teóricos existentes en inteligencia emocional.
5. Dimensiones y habilidades de la inteligencia emocional.
6. Formas de medición de la inteligencia emocional.
7. Importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, las competencias educativas, las relaciones interpersonales y el rendimiento laboral.
8. Programas educativos y laborales de desarrollo y formación de inteligencia emocional
9. Líneas actuales de investigación y futuras áreas de trabajo de la inteligencia emocional en el ámbito social, educativo y laboral.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Que el alumno comprenda la importancia de las habilidades emocionales como factor de protección en el bienestar psicológico, la salud física y el apoyo social.
Competencia número 2:	Que el alumno se familiarice con las diferentes formas de evaluación de la inteligencia emocional, sus ventajas y desventajas, y sepa diferenciar en qué condiciones serán más útiles unos y otros acercamientos evaluativos.



Competencia número 3:	Que el alumno conozca y diferencie los modelos teóricos existentes en inteligencia emocional de los propuestas más pseudocientíficas y carentes de rigor.
Competencia número 4:	Que el alumno aprenda los diferentes programas de desarrollo y formación de inteligencia emocional existentes y ponga en prácticas algunas actividades dirigidas al desarrollo de habilidades básicas de percepción, comprensión y regulación emocional
Competencia número 5:	Que el alumno integre los conocimientos adquiridos sobre inteligencia emocional a fin de aplicarlos en la creación de programas dirigidos al desarrollo de estilos de vida saludable

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN EN VARIABLES PSICOLÓGICAS IMPLICADAS EN EL DOLOR CRÓNICO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- El alumnado deberá elegir un tema que verse sobre algunos de los aspectos de los contenidos descritos, a fin de elaborar un proyecto de investigación sobre esta temática. Será a partir de este proyecto sobre el que se efectúe la evaluación. Los proyectos serán elaborados individualmente.
- El trabajo escrito (proyecto de investigación) supondrá un 60 % de la nota final.
- La asistencia a todas las clases se valorará con un 10% de la nota final
- La tutorización individual para actividades programadas se valorará con un 30% de la nota final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas) . Todas las competencias.

- Presentación en clases magistrales de los principales contenidos de cada tema.
- Tutorización individualizada para orientar a cada alumno en la elaboración del proyecto que ha de presentar.

Actividades no presenciales (105 horas) . Todas las competencias.

- Búsqueda de bibliografía y material para la elaboración de proyectos de

- investigación en las principales bases de datos del ámbito y en bibliotecas.
- Lectura y síntesis de la bibliografía.
- Elaboración del proyecto de investigación.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

- Aspectos conceptuales relativos a factores psicológicos en dolor crónico e investigación en torno a las variables psicosociales predisponentes al dolor y a su cronificación.
- Investigación en torno a las diferencias individuales en la experiencia de dolor crónico.
- Investigación en torno a la evaluación psicológica del dolor crónico.
- Research on attention and hypervigilance to pain (Investigación en atención e hipervigilancia en la experiencia del dolor).
- Investigación en torno a la eficacia diferencial del tratamiento psicológico del dolor crónico.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para analizar los estudios publicados sobre las intervenciones psicológicas en problemas de dolor, los principales conceptos médicos al respecto y el modelo teórico de diátesis-estrés
Competencia número 2:	Capacidad para delimitar las variables psicológicas (afrentamiento, estilos, situación emocional, creencias, etc.) que podrían influir en los perfiles psicopatológicos y experiencias relacionadas con el dolor crónico
Competencia número 3:	Capacidad de planificación y proyección de las técnicas psicológicas para mejorar los problemas de dolor crónico
Competencia número 4:	Capacidad para investigar sobre estrategias psicológicas relacionadas con el dolor crónico, salud física, calidad de vida en enfermos crónicos

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	INVESTIGACIÓN EN VARIABLES PSICOLÓGICAS IMPLICADAS EN EL DOLOR CRÓNICO		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Investigación en variables psicológicas implicadas en el dolor crónico		
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención en psicología de la salud		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- El alumnado deberá elegir un tema que verse sobre algunos de los aspectos de los contenidos descritos, a fin de elaborar un proyecto de investigación sobre esta temática. Será a partir de este proyecto sobre el que se efectúe la evaluación. Los proyectos serán elaborados individualmente.
- El trabajo escrito (proyecto de investigación) supondrá un 60 % de la nota final.
- La asistencia a todas las clases se valorará con un 10% de la nota final
- La tutorización individual para actividades programadas se valorará con un 30% de la nota final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas) . Todas las competencias.

- Presentación en clases magistrales de los principales contenidos de cada tema.
- Tutorización individualizada para orientar a cada alumno en la elaboración del proyecto que ha de presentar.

Actividades no presenciales (105 horas) . Todas las competencias.

- Búsqueda de bibliografía y material para la elaboración de proyectos de investigación en las principales bases de datos del ámbito y en bibliotecas.
- Lectura y síntesis de la bibliografía.
- Elaboración del proyecto de investigación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Aspectos conceptuales relativos a factores psicológicos en dolor crónico e investigación en torno a las variables psicosociales predisponentes al dolor y a su cronificación.
- Investigación en torno a las diferencias individuales en la experiencia de dolor crónico.
- Investigación en torno a la evaluación psicológica del dolor crónico.
- Research on attention and hypervigilance to pain (Investigación en atención e hipervigilancia en la experiencia del dolor).
- Investigación en torno a la eficacia diferencial del tratamiento psicológico del dolor crónico.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para analizar los estudios publicados sobre las intervenciones psicológicas en problemas de dolor, los principales conceptos médicos al respecto y el modelo teórico de diátesis-estrés
Competencia número 2:	Capacidad para delimitar las variables psicológicas (afrentamiento, estilos, situación emocional, creencias, etc.) que podrían influir en los perfiles psicopatológicos y experiencias relacionadas con el dolor crónico
Competencia número 3:	Capacidad de planificación y proyección de las técnicas psicológicas para mejorar los problemas de dolor crónico
Competencia número 4:	Capacidad para investigar sobre estrategias psicológicas relacionadas con el dolor crónico, salud física, calidad de vida en enfermos crónicos

FICHA DESCRIPTIVA DE LA MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	CALIDAD DE VIDA Y DIABETES MELITUS TIPO 1: UN ENFOQUE INTEGRAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará considerando:

- LA ASISTENCIA: El alumnado deberá participar activamente en al menos el 80% de las sesiones presenciales programadas.
- EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Durante las últimas sesiones, el/la alumno/a expondrá ante sus compañeros y el profesorado del curso un trabajo de investigación para lo que contará con el apoyo de recursos visuales tales como programas de presentaciones u otros. Los criterios de evaluación serían los siguientes:
 - A. Exposición oral (Valor del 50% de la nota)
 - a) Habilidades comunicativas.
 - b) Habilidades en el manejo de instrumentos de apoyo visual
 - B. Proyecto de investigación (Valor del 50% de la nota)
 - Adecuación a la estructura y requerimientos especificados en los puntos del guión.
 - Originalidad.
 - Pertinencia en relación con los problemas suscitados en el orden teórico.
 - Relevancia.
 - Capacidad de síntesis y precisión en el uso del lenguaje.
 - Uso riguroso de los conceptos teóricos y técnicos.
 - Correcta elección del nivel de generalidad o especificidad de las ideas.
 - Adecuación de la metodología de investigación a los objetivos e hipótesis descritos.

Por tanto, se valorará tanto la calidad del trabajo de investigación presentado, como su exposición y defensa, así como la viabilidad del proyecto para ser realizado durante el segundo año de docencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales
- Tutorías individuales
- Tutorías colectivas
- Seminario
- Conferencia
- Evaluación
-

Actividades no presenciales (105 horas)

- Asimilación de los conceptos presentados en las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas
- Lectura de documentos
- Realización de un Trabajo de investigación (diseño)

Para el desarrollo de estas actividades se programan diferentes sesiones:

1.- **Sesiones teóricas** en las que se expondrán los puntos principales sobre este tema. A continuación se indica el contenido y créditos correspondientes a cada uno de ellos. Competencias 1, 2 y 3.

1. Introducción. Conceptos Básicos: (0.5 ECTS)
2. Proceso de adaptación a la diabetes mellitus tipo 1 (DM1): (0.5 ECTS)
3. Calidad de vida y DM1: (1 ECTS)
4. Diabetes Mellitus Infante-Juvenil: (1.5 ECTS)
5. Intervención Psicológica en pacientes con DM 1: (2 ECTS)
6. Educación diabetológica: (0.5 ECTS)

De este modo, a lo largo de estas sesiones del curso, el alumnado adquirirá los conocimientos teóricos y metodológicos, así como habilidades necesarias para plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la DM1.

2.- **Sesiones expositivas** mediante las que el alumnado presentará oralmente dicho trabajo. De este modo, se pretende que adquieran habilidades y técnicas expositivas básicas de trabajos científicos. Estas exposiciones deberán contar con el apoyo de recursos visuales tales como programas de presentaciones u otros. El día de la exposición habrá que presentar un resumen del trabajo (con referencias), a modo de guión, para facilitar el seguimiento de la exposición. La sesión final se reservará para establecer conclusiones generales sobre el curso. Competencia 5.

3.- **Sesiones de tutorización:** a través de las cuales, el profesorado supervisará y guiará el trabajo del alumnado y, en general, propiciará que se den las condiciones para que éste pueda culminar su trabajo de investigación con éxito. Competencia 4.

4.- **Sesiones de evaluación.** Durante las últimas sesiones, en las que el alumnado expondrá ante sus compañeros y el profesorado del curso los trabajos de investigación planteados, se procederá a la evaluación de los trabajos. Competencia 5.

Así, pues, la metodología docente que se presenta tiene como objetivo fundamental

que el alumnado pueda plantear un trabajo de investigación original. Desde la primera sesión, el alumnado contará con una guía detallada de los requisitos que deberá reunir el trabajo de investigación a plantear.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

- Introducción. Conceptos Básicos
 - ¿Qué es la diabetes mellitus tipo 1 (DM 1)?
 - Epidemiología de la DM1
 - Tratamiento de la DM 1 y sus complicaciones
- Proceso de adaptación a la DM1
- Calidad de vida y DM1
 - Conceptos básicos: Calidad de vida Relacionada con la Salud (CVRS)
 - Principales instrumentos de evaluación de CVRS en DM1
 - Impacto del tratamiento en la CVRS de los pacientes
- Diabetes Mellitus Infanto-Juvenil
- Intervención Psicológica en pacientes con DM 1
- Educación diabetológica

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para comprender la diabetes desde un enfoque integral y multidisciplinar Habilidad para la solución de problemas relacionados con el abordaje de la DM1.
Competencia número 2:	Capacidad para reflexionar sobre temas relacionados con la diabetes desde este enfoque.
Competencia número 3:	Interés por la ciencia aplicada a la salud (diabetes tipo 1)
Competencia número 4:	Habilidad para aplicar los conocimientos del curso en el trabajo de investigación planteado sobre DM1
Competencia número 5:	Habilidad para la comunicación, y comunicarse con expertos
Competencia número 6:	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar en temas de salud y DM1

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Calidad de vida y diabetes melitus tipo 1: Un enfoque integral	6	Optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	CALIDAD DE VIDA Y DIABETES MELITUS TIPO 1: UN ENFOQUE INTEGRAL		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Calidad de vida y diabetes melitus tipo 1 : Un enfoque integral		
Módulo en el que se integra:	Investigación sobre intervención en psicología de la salud		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (56%) Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (22%) Didáctica y Organización Escolar (22%)		

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará considerando:

- LA ASISTENCIA: El alumnado deberá participar activamente en al menos el 80% de las sesiones presenciales programadas.
- EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: Durante las últimas sesiones, el/la alumno/a expondrá ante sus compañeros y el profesorado del curso un trabajo de investigación para lo que contará con el apoyo de recursos visuales tales como programas de presentaciones u otros. Los criterios de evaluación serán los siguientes:
 - C. Exposición oral (Valor de 50% de la nota)
 - c) Habilidades comunicativas.
 - d) Habilidades en el manejo de instrumentos de apoyo visual
 - D. Proyecto de investigación (Valor de 50% de la nota)
 - Adecuación a la estructura y requerimientos especificados en los puntos del guión.
 - Originalidad.
 - Pertinencia en relación con los problemas suscitados en el orden teórico.
 - Relevancia.

- Capacidad de síntesis y precisión en el uso del lenguaje.
- Uso riguroso de los conceptos teóricos y técnicos.
- Correcta elección del nivel de generalidad o especificidad de las ideas.
- Adecuación de la metodología de investigación a los objetivos e hipótesis descritos.
-

Por tanto, se valorará tanto la calidad del trabajo de investigación presentado, como su exposición y defensa, así como la viabilidad del proyecto para ser realizado durante el segundo año de docencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Horas de trabajo del alumno: 150

Actividades presenciales (45 horas)

- Clases magistrales
- Tutorías individuales
- Tutorías colectivas
- Seminario
- Conferencia
- Evaluación
-

Actividades no presenciales (105 horas)

- Asimilación de los conceptos presentados en las actividades presenciales
- Búsqueda de fuentes de información y documentación, incluyendo bases de datos específicas
- Lectura de documentos
- Realización de un Trabajo de investigación (diseño)

Para el desarrollo de estas actividades se programan diferentes sesiones:

1.- **Sesiones teóricas** en las que se expondrán los puntos principales sobre este tema. A continuación se indica el contenido y créditos correspondientes a cada uno de ellos. Competencias 1, 2 y 3.

7. Introducción. Conceptos Básicos: (0.5 ECTS)
8. Proceso de adaptación a la diabetes mellitus tipo 1 (DM1): (0.5 ECTS)
9. Calidad de vida y DM1: (1 ECTS)
10. Diabetes Mellitus Infante-Juvenil: (1.5 ECTS)
11. Intervención Psicológica en pacientes con DM 1: (2 ECTS)
12. Educación diabetológica: (0.5 ECTS)

De este modo, a lo largo de estas sesiones del curso, el alumnado adquirirá los conocimientos teóricos y metodológicos, así como habilidades necesarias para plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la DM1.

2.- **Sesiones expositivas** mediante las que el alumnado presentará oralmente dicho trabajo. De este modo, se pretende que adquieran habilidades y técnicas expositivas básicas de trabajos científicos. Estas exposiciones deberán contar con el apoyo de recursos visuales tales como programas de presentaciones u otros. El día de la exposición habrá que presentar un resumen del trabajo (con referencias), a modo de guión, para facilitar el seguimiento de la exposición. La sesión final se reservará para establecer conclusiones generales sobre el curso. Competencia 5.

3.- **Sesiones de tutorización:** a través de las cuales, el profesorado supervisará y guiará el trabajo del alumnado y, en general, propiciará que se den las condiciones para que éste pueda culminar su trabajo de investigación con éxito. Competencia 4.

4.- **Sesiones de evaluación.** Durante las últimas sesiones, en las que el alumnado expondrá ante sus compañeros y el profesorado del curso los trabajos de investigación planteados, se procederá a la evaluación de los trabajos. Competencia 5.

Así, pues, la metodología docente que se presenta tiene como objetivo fundamental que el alumnado pueda plantear un trabajo de investigación original. Desde la primera sesión, el alumnado contará con una guía detallada de los requisitos que deberá reunir el trabajo de investigación a plantear.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Introducción. Conceptos Básicos
 - ¿Qué es la diabetes mellitus tipo 1 (DM 1)?
 - Epidemiología de la DM1
 - Tratamiento de la DM 1 y sus complicaciones
- Proceso de adaptación a la DM1
- Calidad de vida y DM1
 - Conceptos básicos: Calidad de vida Relacionada con la Salud (CVRS)
 - Principales instrumentos de evaluación de CVRS en DM1
 - Impacto del tratamiento en la CVRS de los pacientes
- Diabetes Mellitus Infanto-Juvenil
- Intervención Psicológica en pacientes con DM 1
- Educación diabetológica

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para comprender la diabetes desde un enfoque integral y multidisciplinar Habilidad para la solución de problemas relacionados con el abordaje de la DM1.
Competencia número 2:	Capacidad para reflexionar sobre temas relacionados con la diabetes desde este enfoque.
Competencia número 3:	Interés por la ciencia aplicada a la salud (diabetes tipo 1)
Competencia número 4:	Habilidad para aplicar los conocimientos del curso en el trabajo de investigación planteado sobre DM1
Competencia número 5:	Habilidad para la comunicación, y comunicarse con expertos
Competencia número 6:	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar en temas de salud y DM1